

4-16-9-120

66-5^a
48

11

SESIONES PÚBLICAS

DE

APERTURA DE CURSO DE SUS ENSEÑANZAS

CELEBRADAS POR LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EN 1.º DE OCTUBRE DE 1889, Y 5 DE

OCTUBRE DE 1890.

Mandadas imprimir á expensas de la Corporación
y por acuerdo de la misma.



GRANADA

IMPRESA DE INDALICIO VENTURA

1890

W

410

R. 22084

(R. 22085)

SESIONES PÚBLICAS

DE

APERTURA DE CURSO DE SUS ENSEÑANZAS

CELEBRADAS POR LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

AMIGOS DEL PAÍS

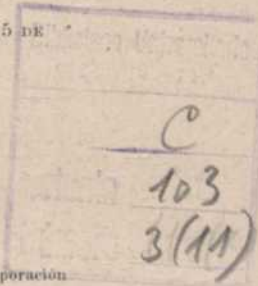
DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EN 1.º DE OCTUBRE DE 1889, Y 5 DE

OCTUBRE DE 1890.

Mandadas imprimir à expensas de la Corporación
y por acuerdo de la misma.

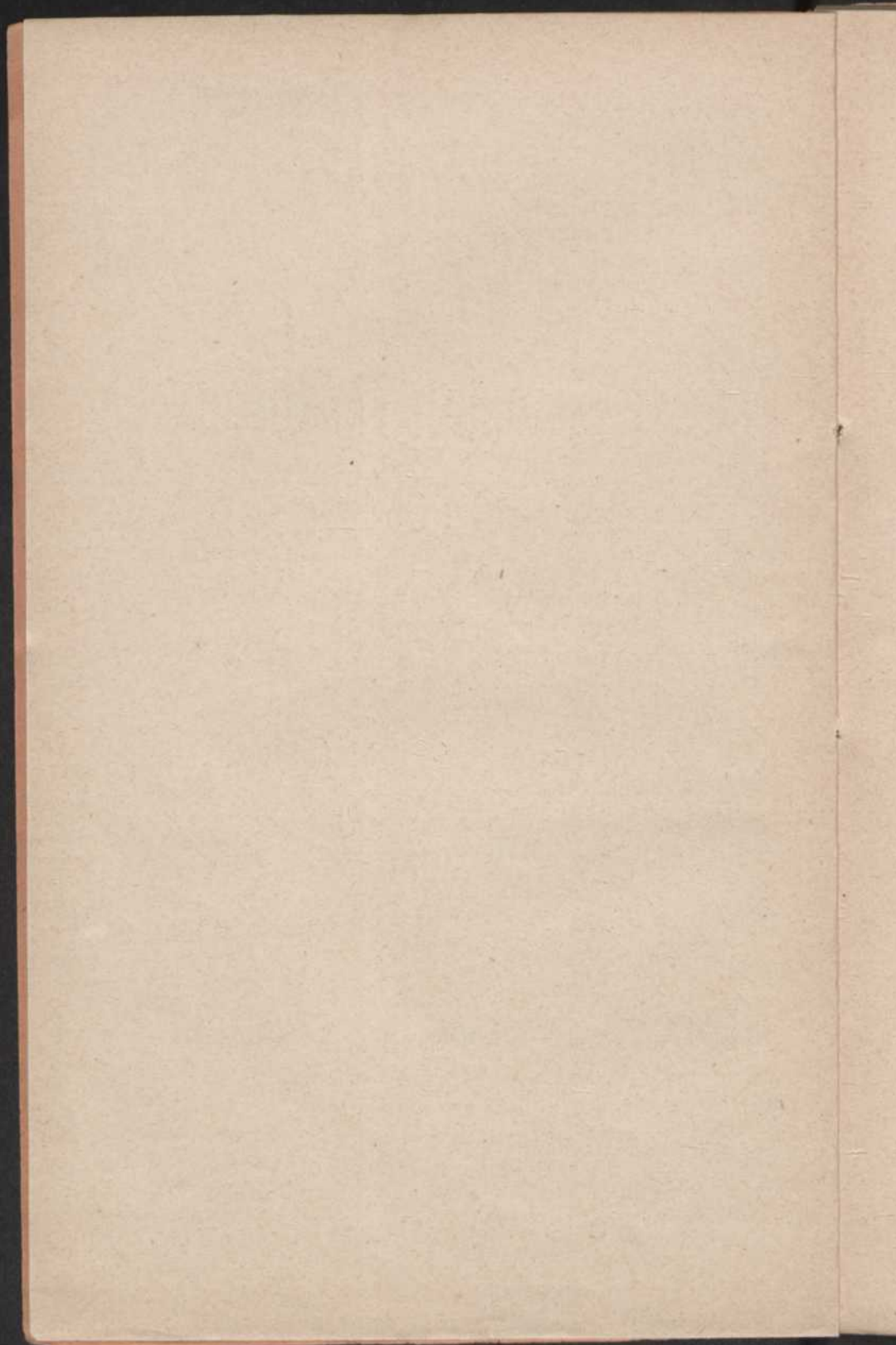


GRANADA

IMPRENTA DE INDALICIO VENTURA

1890.





SESIÓN PÚBLICA

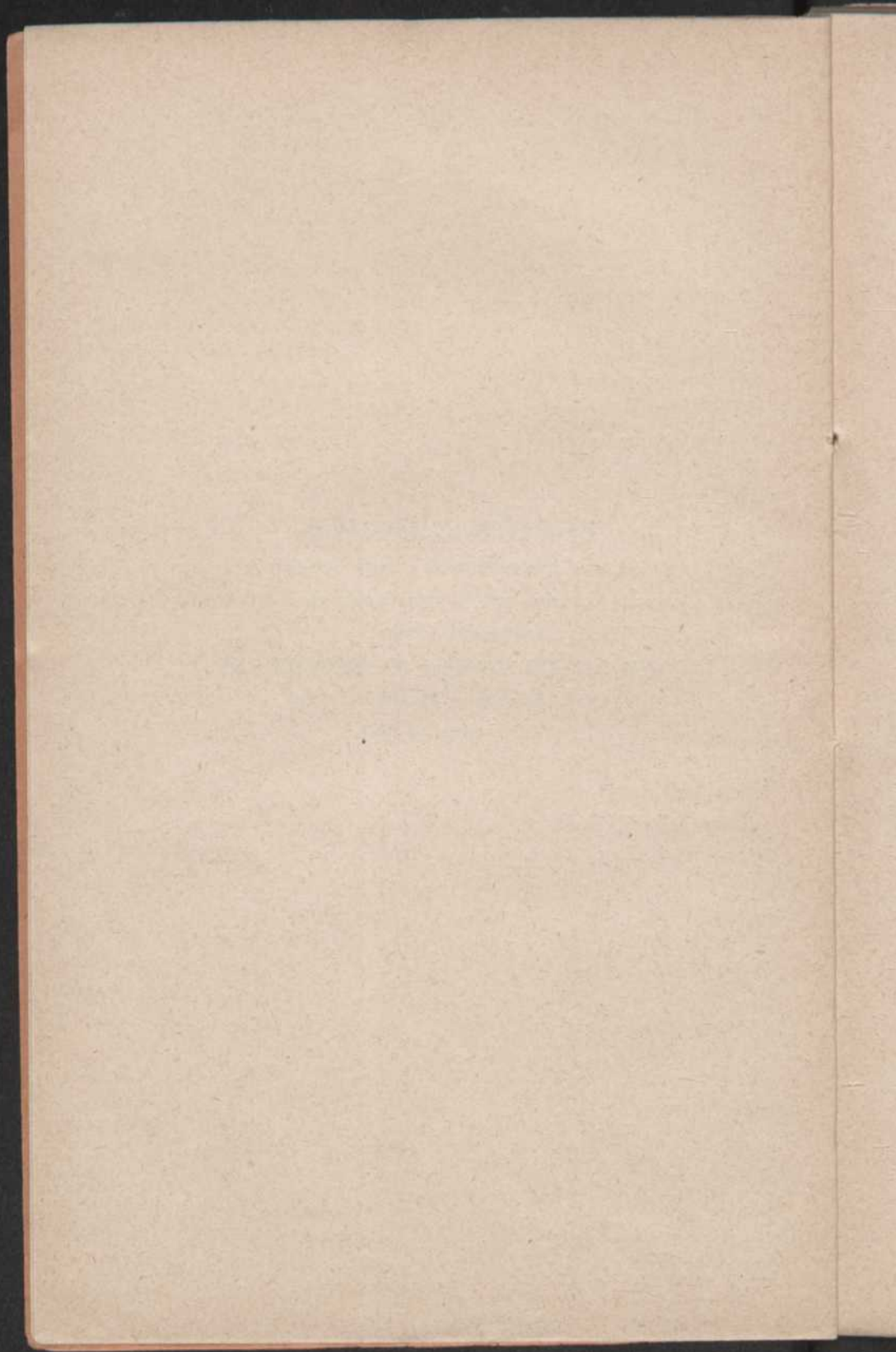
QUE PARA LA INAUGURACIÓN DE SU NUEVA CASA-PALACIO
Y APERTURA DEL PRIMER CURSO DE SUS ENSEÑANZAS PARA LA EDUCACIÓN,

DE LA MUJER, CELEBRÓ LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA, EL DÍA 1.º

DE OCTUBRE DE 1889



ACTA

DE LA

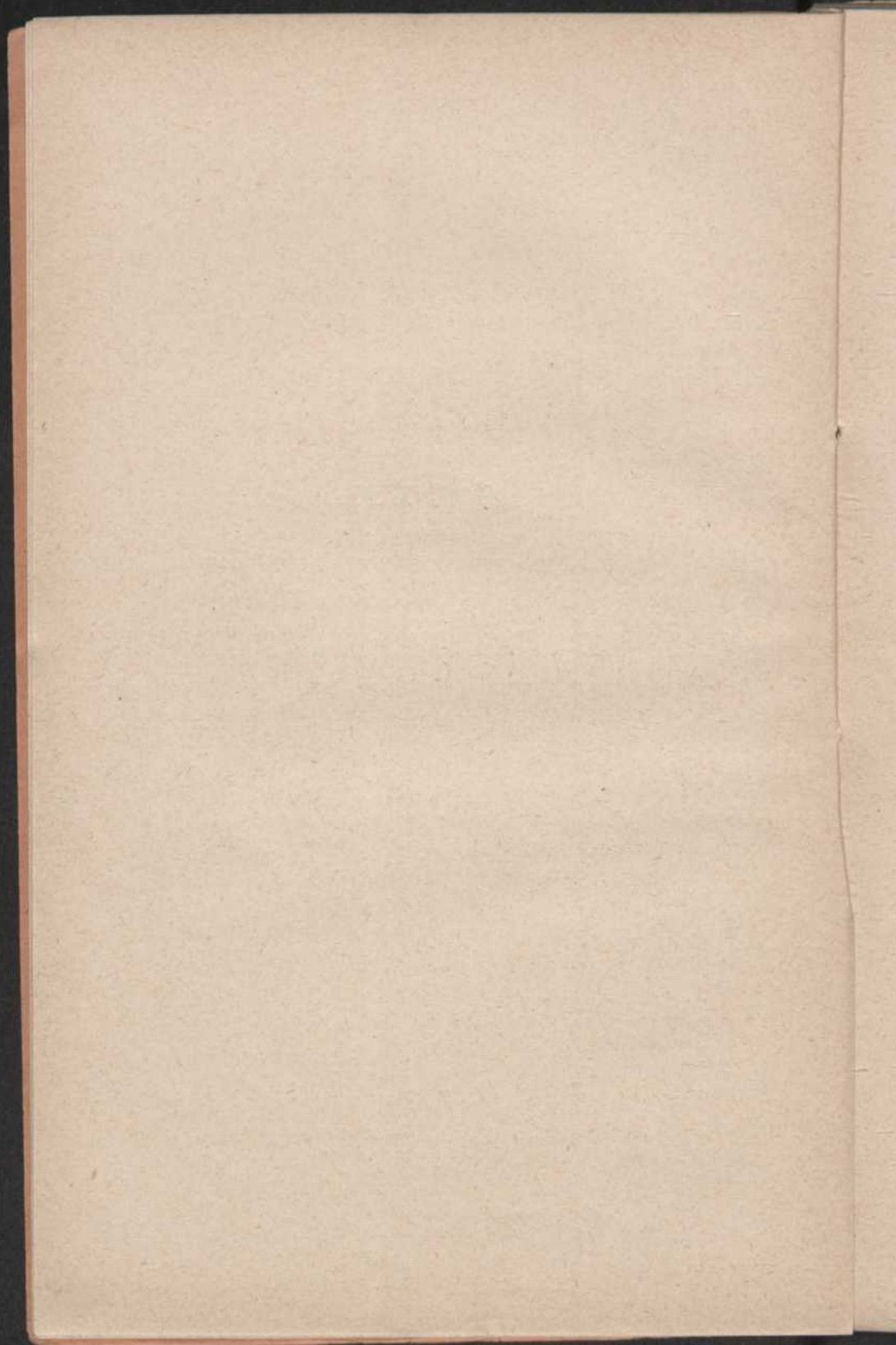
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR LA

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA, EN 1.º DE OCTUBRE

DE 1889



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE

EN la Ciudad de Granada, á primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve, reunidos en los salones de la nueva casa, propiedad de la Sociedad (Duquesa 18), el Excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José Moreno Mazón, Arzobispo de esta Diócesis; el Excmo. Sr. D. Santiago López Argüeta, Rector de esta Universidad Literaria; el Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés y Ángel, Gobernador Civil de esta provincia; Excelentísimo Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, Diputado á Cortes, y Director de esta Sociedad Económica; Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad Literaria, Ex-Director de esta Sociedad Económica, y en la actualidad Censor de la misma, y Director de Estudios; Secretario general que suscribe; una representación de las Socias de Mérito de la misma y alumnas de su enseñanza; crecido número de Socios; Profesores de sus enseñanzas que no pertenecen á la Sociedad, D. José Aguilera Garrido, Secretario de la Sección de estudios, y representantes de toda la prensa local; y siendo las siete de la noche, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Presidente, pidió el auxilio divino para los actos de inauguración que iban á celebrarse, declarándose abierta la sesión por el Sr. Director; y acto seguido el Sr. Secretario general dió lectura á los extractos de actas generales, de Gobierno, y de estudios que se había

determinado se leyese como Memoria-explicativa de la adquisición del nuevo local para la Sociedad, y creación de sus enseñanzas.

A continuación, el Sr. Director leyó un notabilísimo discurso acerca de la inauguración de las enseñanzas creadas por esta Sociedad, que fué muy aplaudido.

Terminado éste, el Censor de la Sociedad, Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, leyó también un magnífico discurso acerca de la obra realizada por la Económica de Granada, al crear clases para la enseñanza de la mujer, tributando justos y merecidos elogios á la Sociedad en general, á su Director, Excmo. Sr. Conde de las Infantas, á quien por su hidalguía, actividad y perseverancia se debe la realización del pensamiento iniciado por el Secretario de esta Sociedad D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia. Concluyó dando la más entusiasta felicitación á los Profesores que se habían generosamente ofrecido á desempeñar las clases, cuya inauguración se celebraba, siendo calurosamente aplaudido.

Seguidamente, el Rector de esta Universidad, Excmo. señor don Santiago López Argüeta, profundamente conmovido, hizo uso de la palabra, felicitando á la Junta de Gobierno por la adquisición del edificio y por las clases en él instaladas. Grandioso aplauso arrancó á la distinguida concurrencia las palabras del Sr. Argüeta, y apenas terminó de hablar el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, pronunció un elocuentísimo discurso, ensalzando los méritos de los individuos que componen esta Sociedad, y en particular su Junta de Gobierno, que ha llevado á cabo, decía, la inauguración de una pirámide, de un monumento de perseverancia y de fe, levantado por una Sociedad que tan dignamente justifica el título honroso de *Amigos del País*.

Concluyó bendiciendo la nueva obra allí inaugurada.

Las palabras del venerable Prelado, fueron escuchadas con marcadísimas muestras de respeto, resplandeciendo en ellas el espíritu vivificante del Evangelio, y la más sublime de las virtudes: la Caridad.

Por último, el Sr. Director, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), y en el de la Reina Regente, declaró abierto el presente curso, con lo que se dió por terminado el acto, de que certifico.

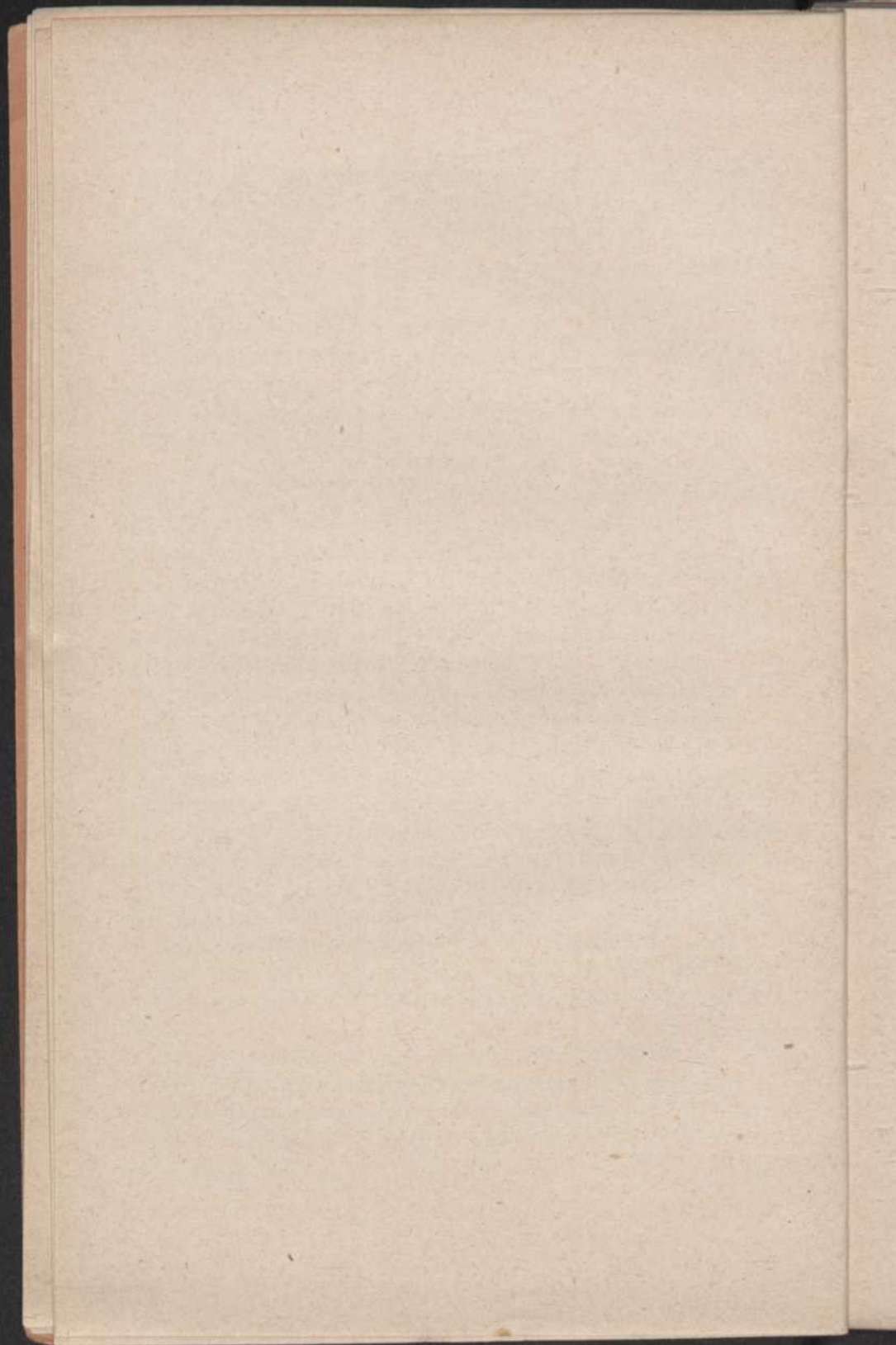
V.º B.º

El Director,

Conde de las Infantas.

El Secretario general,

*Francisco de Paula Villa-Real
y Valdivia.*



EXTRACTO DE LAS ACTAS
RELATIVAS Á LA ADQUISICIÓN DE CASA PARA LA
SOCIEDAD ECONÓMICA DE GRANADA,
Y CREACIÓN DE ENSEÑANZAS PARA LA MUJER EN LA MISMA,

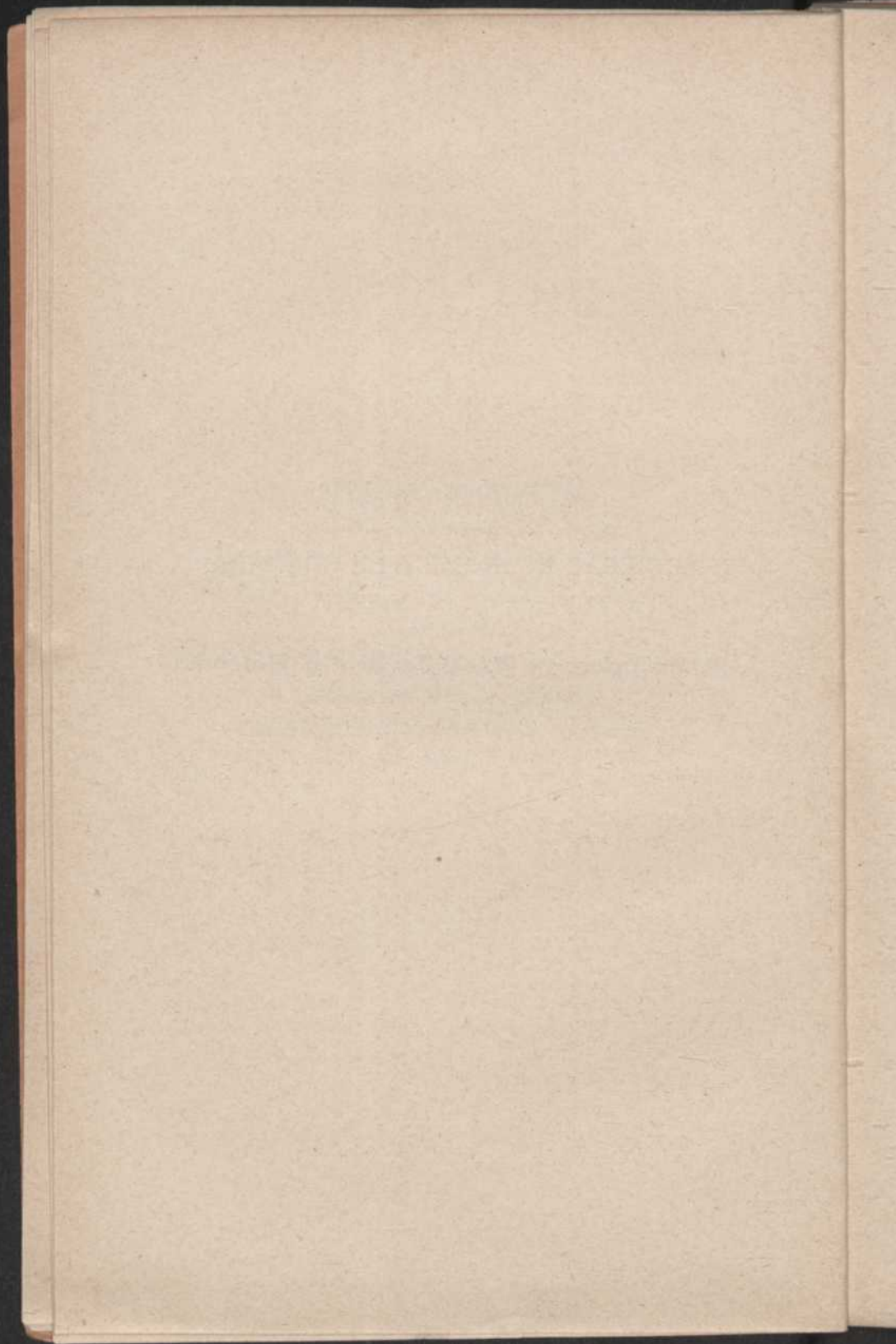
LEÍDAS POR

D. Francisco de P.^a Villa-Real y Valdivia,

SECRETARIO GENERAL DE ESTA SOCIEDAD,

EN LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EN 1.º DE OCTUBRE

DE 1889.



En la Junta general ordinaria, celebrada por esta Sociedad el día 10 de Octubre de 1888, se acordó que en virtud de establecerse en el ex-convento de Santo Domingo el Instituto Militar, se nombrase una comisión compuesta de los Sres. Director, Censor y Secretario general, para proporcionar un local á propósito donde se instale la Sociedad Económica.

En la Junta general extraordinaria de 9 de Enero de 1889, se propuso á la Sociedad, por el Sr. Director de la misma, que se adquiriera en propiedad una de las casas que se habían visto con este objeto, con preferencia la de la calle de la Duquesa, número 18, agregándose á la Comisión nombrada el socio y Arquitecto provincial D. Mariano Contreras Granja, y los socios que á bien lo tuviesen.

En la Junta general ordinaria de 31 de Enero de 1889, el Secretario general que suscribe, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, manifestó á la Sociedad, que de acuerdo con el dictámen facultativo del Sr. Contreras, había quedado concertada la adquisición de la casa calle de la Duquesa número 18, en la cantidad de 7.500 duros, esperándose la remisión de los títulos y certificados de libertad de gravámenes para otorgar la escritura de adquisición; la Sociedad aprobó cuanto había hecho la referida Comisión, y autorizó al Sr. Di-

rector para que otorgase la escritura de adquisición de la referida casa, satisficiera su importe con las acciones del Banco de España, de su propiedad, que fuese necesario ceder ó enagenar; procediese á la traslación de la Sociedad al nuevo local, y realizase las obras que fuesen necesarias en la referida casa.

En la Junta general extraordinaria de 31 de Marzo de 1889, manifestó el Sr. Director que la escritura de la casa de la calle de la Duquesa, núm. 18, con destino á esta Sociedad, estaba sobre la mesa á disposición de los Sres. Socios, y que dicha escritura se había hecho en absoluta conformidad á la autorización que con respecto á las condiciones para dicha adquisición se concedió en la Junta anterior. La Sociedad aprobó todo lo hecho, consignando un voto de gracias á la Comisión, y autorizando al Sr. Director para amueblar la casa y para la instalación de las enseñanzas que proyecta esta Sociedad.

En la misma Junta general extraordinaria de 31 de Marzo de 1889, se presentó la siguiente proposición: «El Secretario general que suscribe, propone á la Sociedad la creación de las siguientes enseñanzas, con carácter gratuito: Para hombres: enseñanza de Taquigrafía; para hombres y mujeres: de sordomudos y ciegos: y solo para mujeres, la enseñanza completa de tres escuelas distintas: 1.^a Escuela de Comercio. 2.^a Escuela de Correos, Telégrafos y Teléfonos; y 3.^a Escuela de Institutrices. Asimismo propongo, que se nombre una Comisión para que en plazo brevísimo redacte el plan y programa de estas enseñanzas, con el fin de que se haga todo lo preciso para la inmediata inauguración de las mismas, ya que muchos socios y Profesores distinguidos que no pertenecen á la Sociedad, se han brindado á dar gratuitamente dichas enseñanzas. —Granada 31 de Marzo de 1889.—*Francisco Villa-Real*».

La Sociedad aprobó unánimemente y con gran entusiasmo este pensamiento, y nombró la Comisión referida compuesta de los Sres. Ruiz Urbina, Henares Guerrero, Aguilera Garrido, González Prats (D. Antonio) y el Secretario que suscribe.

En la Junta general ordinaria de 10 de Abril de 1889, la Comisión anteriormente mencionada presentó su dictámen sobre

el plan y reglamento de dichas enseñanzas, suscripto por los cinco individuos que componían la Comisión. Dicho dictámen fué escuchado con gran atención por toda la Sociedad, aprobándose por unanimidad, y por unanimidad acordóse también un expresivo voto de gracias al iniciador del pensamiento sobre creación de estas enseñanzas, Sr. Villa-Real, y á la Comisión que ha dietaminado sobre su proposición. Que se proceda desde luego á la instalación de dichas enseñanzas, autorizándose para ello al Sr. Director y al Sr. Censor, en unión de la Comisión respectiva.

En Junta celebrada por el Claustro de Profesores de las enseñanzas creadas por esta Sociedad, en 12 de Junio de 1889, se manifestó la asignatura que cada uno había de desempeñar, y de acuerdo con lo que previene el Reglamento aprobado, se eligieron por unanimidad Director y Secretario de la Sección de Estudios respectivamente á los Sres. D. Fabio de la Rada y Delgado, y D. José Aguilera Garrido.

En otra Junta celebrada por dicho claustro en 7 de Septiembre de 1889, se discutió y aprobó el Reglamento interior de estas enseñanzas; se acordaron los días y horas en que habían de tener lugar las mismas, y que los exámenes de ingreso para el próximo curso se verificasen en los días 25 y 30 de dicho mes de Septiembre, ante el Tribunal respectivo, así como que la matrícula se efectuase en los quince últimos días del mismo.

En Junta general extraordinaria celebrada por la Sociedad en 20 de Septiembre de 1889, se determinó que la solemne inauguración de la casa de la Sociedad se verificase el día 1.º de Octubre del presente año, y al mismo tiempo tuviese lugar la apertura del primer curso académico de sus enseñanzas; acordándose también autorizar á la Junta de Gobierno para que dispusiese todo lo necesario para que pudiesen tener efecto dichas solemnidades.

En Junta de Gobierno de 25 de Septiembre último, se acordó la forma en que la referida inauguración y apertura habían de tener lugar, determinándose que se invitara al acto á todas las Autoridades de la Capital, Senadores y Diputados residen-

les en Granada, Socios en general, Socias de Mérito de esta Económica, Profesores que no pertenecen á esta Sociedad, y prensa de la Capital, y que en el acto se leyese por el Secretario que suscribe un extracto de los particulares de las actas que hicieron referencia á la adquisición de la referida casa é inauguración de las enseñanzas, un discurso del Sr. Director de la Sociedad sobre el primero de estos extremos, y otro del Sr. Director de estudios, referentes á las enseñanzas de su dirección.

Todo lo que concuerda exactamente con lo estampado en los libros de actas de esta Económica, de cuya exactitud como Secretario general de la misma, certifico.

Francisco Villa-Real,

Srio. genl.

esta
ad, y
ecre-
actas
asa é
ector
o del
e su

o en
como

DISCURSO

QUE

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

PARA LA MUJER, CREADAS POR LA

Sociedad Económica de Granada,

LEYÓ EL CENSOR DE LA MISMA Y SU PRIMER DIRECTOR DE ESTUDIOS

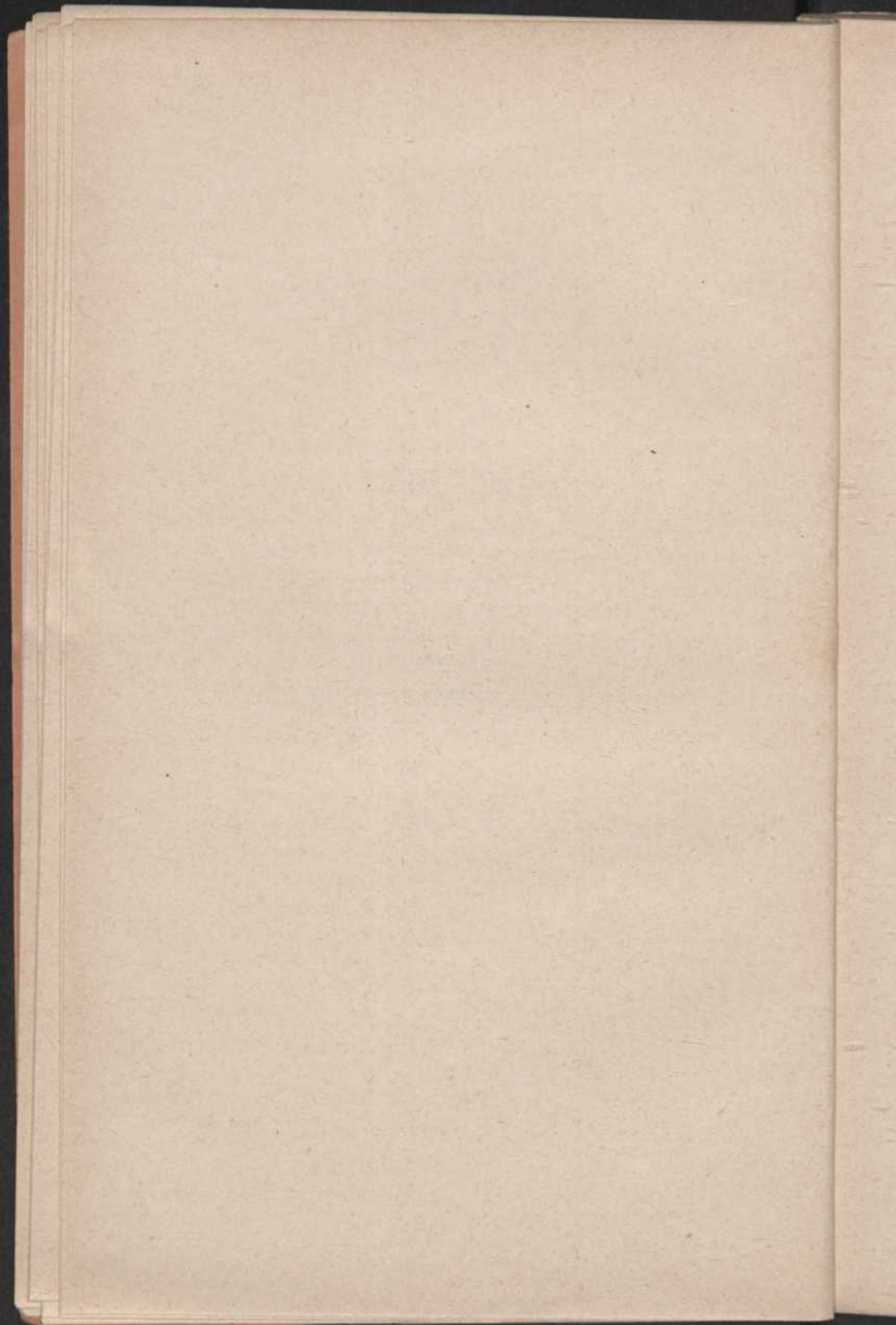
ILMO. SEÑOR

D. FABIO DE LA RADA Y DELGADO,

EN LA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR DICHA SOCIEDAD

EN 1.º DE OCTUBRE DE 1889.





Excmo. Señor:

SEÑORES:

SEIS años hace, y muy pocos días antes de merecer la alta honra de ocupar por vez primera la dirección de esta Real Sociedad Económica que me distingue hoy con el cargo de Censor, leí en la parte editorial de un periódico un artículo en el que se aseguraba que estas Corporaciones eran ruedas inútiles en la máquina de las modernas Sociedades, siendo la marcha pre-regosa y anémica que las distinguía una constante prueba de su estéril languidez.

Confieso ingenuamente que aquellas afirmaciones produjeron honda tristeza en mi soñadora fantasía, y tuve por quiméricos delirios los proyectos que cruzaron por mi mente y que había acariciado con entusiasmo en el fondo de mi alma.

Yo, que profeso la arraigada creencia de que la vida es la lucha y cobarde el que la elude; que en las contrariedades de la existencia la fuerza se rechaza con la fuerza, siendo más noble afrontarlas con energía que rendirse sin combatir como pusilámne mujerzuela; procuré, en los cuatro años que ocupé ese sitio, imprimir nueva vida, levantar el espíritu, señalar anchos derroteros y abrir fecundos horizontes, con el fin de desvanecer tales aseveraciones y de borrar aquélla, en mi sentir, equivocada creencia.

Mis levantados pensamientos fueron acaso estériles, no ciertamente por la grandeza del pensamiento, sí sólo por la po-

breza de mis esfuerzos. Sin embargo, yo recabo para mí únicamente, por mis buenos deseos, una modestísima participación en la grandiosa obra que realizamos hoy, debida á las relevantes dotes de hidalguía, de actividad y de perseverancia que distinguen á nuestro ilustradísimo y querido Director señor Conde de las Infantas, á quien cordialmente consagro en estos momentos la más entusiasta felicitación.

Bajo su poderoso amparo tomó vida el elevado pensamiento iniciado por el tan activo como emprendedor Secretario de esta Real Sociedad D. Francisco de Paula Villa-Real; y en este solemne acto venimos á inaugurar, por vez primera, unas enseñanzas que, al difundir la ilustración, enaltecen á esta Institución benéfica y á Granada. Estos momentos serían bastantes para dar el más solemne mentís á los que dudaron y aún acaso dudan hoy de su bondad y eficacia.

Con efecto, mañana comenzarán las cátedras, donde las jóvenes adquirirán conocimientos que son indispensables en la práctica de la vida. En el hogar, en el seno de la familia, la mujer, ya sea hija, ya esposa, ya madre, no cumple su elevada misión en la tierra, con poseer, acaso empíricamente algunas ligeras nociones, que tal vez puedan servir para halagar pueriles frivolidades, pero de muy poco para la vida social. Se dice en toda ocasión y á toda hora, que la mujer en España necesita instrucción, pero no lo dudeis, esta instrucción necesita ser muy meditada, para que cumpla los fines que está llamada á realizar. Esa instrucción que asalta la fantasía, que hace soñar en locas ambiciones, imposibles de realizar en casi todos los casos, que halaga la imaginación con efímeras glorias, no es la instrucción que aquí anhelamos, no es el ideal que aquí perseguimos.

La instrucción, la verdadera instrucción, es la que basada en sólidos principios religiosos conduce á la mujer á la realización de los fines para que fué creada por Dios. Sin la fé la vida es un seco erial que agosta el corazón, que muere pronto sin admirar lo sublime, sin comprender lo bello, sin vislumbrar una esperanza, sin educar el espíritu, sin realizar los

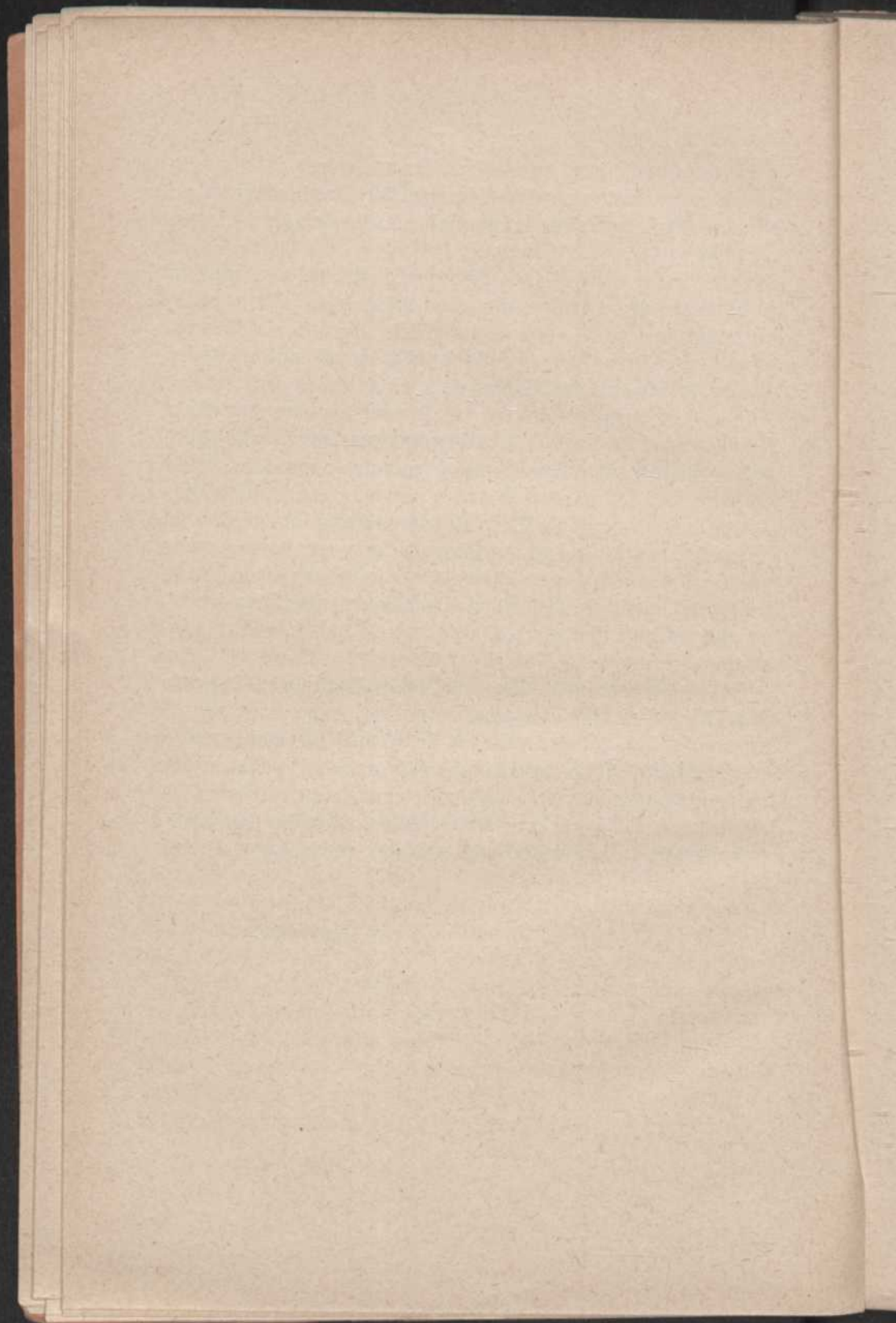
nobles pensamientos, sin idealizar las creaciones del alma; la mujer se convierte en un montón de materia, apta sólo para un efímero deleite, para un pasajero placer: día sin sol, noche sin estrellas.

La fé, hace un ángel de la niña que balbucea una oración en el regazo de su madre, una esperanza de la hija amante, que acaricia á su tal vez anciano padre, una heroína de la esposa que sostiene con elevado espíritu en las contrariedades de la vida, las abatidas fuerzas de la mitad de su ser.

Pues bien, estos ideales son los que perseguimos hoy. Esta Real Sociedad Económica, tras de grandes esfuerzos y de penosos sacrificios, cumpliendo con el lema de su instituto, funda escuelas para la instrucción de las jóvenes, con la noble idea de que reunan un doble título al presentarse á la Sociedad: el de la hermosura y el de la sabiduría, que son consecuencia precisa de la virtud y del talento. Yo, que afortunadamente conservo y guardo la fé como preciado tesoro, me atrevo á esperar que tantos esfuerzos y tan valiosos afanes han de dar favorables resultados.

No puede esperarse otra cosa del distinguido profesorado que tiene á su cargo estas enseñanzas; yo tengo la arraigada creencia de que á todos anima el deseo más ferviente por la prosperidad y futuro desenvolvimiento de estas escuelas, que no puede dudarse han de alcanzar, teniendo en cuenta su fecunda actividad y sus preclaros talentos, el cariño para nuestros maestros y la gratitud para el hogar donde aprendimos.

HE DICHO.



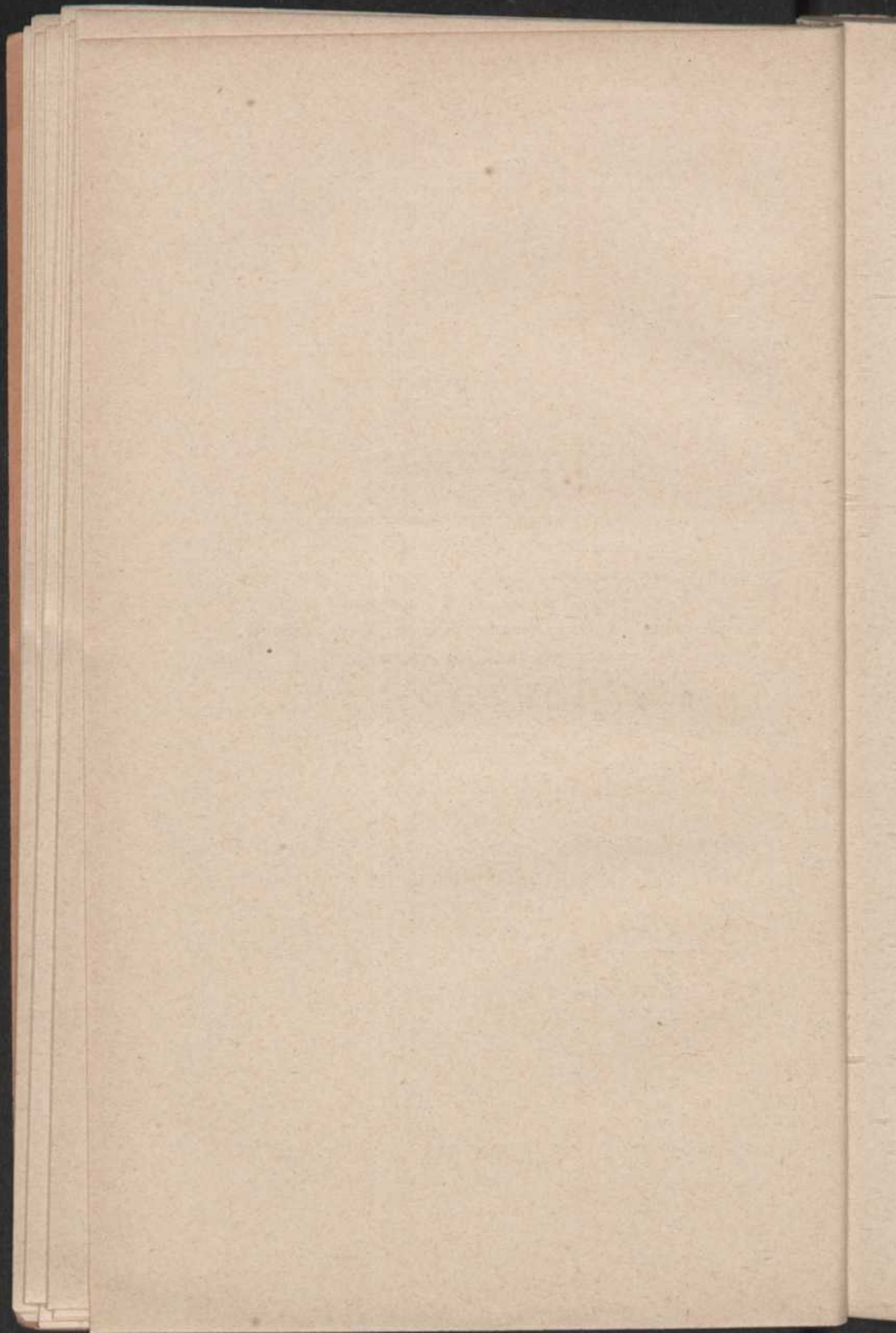
DISCURSO

QUE EN LA

SOLEMNE SESIÓN CELEBRADA POR LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA PROVINCIA DE GRANADA,
EL DÍA 1.º DE OCTUBRE DE 1889, CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA
NUEVA CASA-PALACIO DE LA SOCIEDAD,
Y APERTURA DEL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PARA LA MUJER,
CREADAS POR LA MISMA, LEYÓ EL EXCMO. SR.

D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake,

CONDE DE LAS INFANTAS Y DIRECTOR
DE DICHA SOCIEDAD.



Excmo. Señor:

SEÑORES:

HACE tiempo, muchos años yá, que tuve la honra de obtener un lugar entre vosotros, lugar extraordinariamente honorífico que me obligaba, si el afecto á mis conciudadanos no me tuviese obligado de antiguo á hacer, en unión vuestra, cuanto mis escasas fuerzas permitiesen para justificar el título de Amigo del País. Después, y no debido seguramente á mis méritos, puesto que me reconozco el más insignificante entre todos vosotros, me honrásteis con la dirección de la Sociedad, cargo que obtuve solo por vuestra cariñosa benevolencia, y que acepté, en la confianza de que, si bien es muy difícil su desempeño, me ayudaríais prestándome decidido apoyo, coadyuvando al engrandecimiento de nuestra Sociedad y al adelanto de nuestra provincia, en todo aquello que pueda contribuir á mejorar su situación, al aumento de su riqueza, y á la prosperidad é ilustración de los habitantes de este hermoso y fértil pedazo de nuestra querida patria.

Desde entonces, desde el día en que ocupé este lugar, que tantos hombres ilustres han ocupado, dejando recuerdos imperecederos de su iniciativa, de su ciencia y de su palabra, me consideré menos competente, menos apto que antes para el desempeño de tan elevado cargo; pero ya no había remedio,

era preciso desempeñarlo, y confié ciegamente en vuestra ayuda, única cosa que podía hacer, que al dejar este puesto á quien de vosotros me sustituya, le deje, si no con la brillantez de mis antecesores, al menos con el lucimiento de quien, como yo, cuenta con amigos tan cariñosos y con inteligencias tan claras como las vuestras, para abrirme camino anejo y expedito por donde nuestra Sociedad marche desembarazadamente, dando pruebas de vitalidad, y llevando el honroso título de Amigo del País con perfecto derecho, cumpliendo estrictamente y quizás sobrepujando, las reglas, los preceptos y los consejos, digámoslo así, del ilustre fundador de las Sociedades Económicas, del rey D. Carlos III, que tantos recuerdos, todos ellos beneficiosos para el país, nos dejó, á su paso por el trono de Isabel I y Fernando V.

No voy á hacer, señores, una historia de nuestra Sociedad; no voy á recordar las páginas gloriosas que en sus libros de actas se conservan; no voy á molestar por mucho tiempo vuestra atención, solo voy á cumplir el deber que como director tengo, de manifestaros el por qué nos encontramos aquí reunidos. Estamos, señores, en nuestra casa, en la casa de la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada; habeis oído la lectura dada por el Sr. Secretario general al extracto de las actas que á la adquisición de este edificio se refieren: somos los propietarios de él; somos los que gracias á los desvelos de nuestros antecesores, á la buena administración que siempre dominó en esta Sociedad, al buen deseo que desde su fundación ha presidido los actos realizados por todas sus Juntas de Gobierno y por todos sus socios, hemos tenido la fortuna de adquirir un edificio que, reuniendo condiciones inmejorables, nos permite realizar esperanzas concebidas hace muchos años, estableciendo enseñanzas de que hasta ahora ha estado privada Granada, y que han de ser un fecundo manantial de ilustración, cultura y bienestar.

Hay países, señores, en que la educación científica de la mujer está muy descuidada, y por desgracia España es uno de ellos. En general, las Academias y los Colegios establecidos

para señoritas, proporcionan una educación buena, sin duda, pero solo educación de Sociedad; educación que sirve para la dirección de la familia, para el manejo del interior de la casa; educación buena, pero algo superficial que no siempre coloca á la mujer en condiciones convenientes para demostrar su suficiencia y desempeñar con acierto, cargos, destinos ó comisiones de los que los Gobiernos y particulares pueden confiarles. La Sociedad Económica, teniendo esto presente, dedica su actividad y sus recursos á proporcionar al bello sexo los conocimientos que en otros centros de instrucción no pueden adquirir, y que le sirvan para obtener de su trabajo más lucrativo resultado que el que hasta ahora obtiene, dedicado exclusivamente á las labores y quehaceres que de siempre vienen asignados á la mujer, y que les proporcionan escaso rendimiento, con el que la viuda, la huérfana y la que se encuentra rodeada de numerosa familia, siendo el único sostén de ella, no puede asistir á sus más apremiantes necesidades.

Por desgracia, señores, no puede dudarse que vivimos en un pueblo que si bien es el más hermoso de España, es también el que más falta de protección se encuentra, siendo por lo tanto necesario que la iniciativa particular, la iniciativa de Sociedades, como la nuestra, dediquen sus inteligencias y sus recursos al mejoramiento de todo aquello que en beneficio de nuestros conciudadanos y de nuestra provincia puede redundar. Hoy, sin embargo, parece que á Granada se le abre un nuevo porvenir. Tenemos la esperanza de que en breve tiempo atraviesen la provincia dos vías férreas que nos pongan en comunicación directa con ciudades y puertos importantes, facilitando el comercio y alentando la industria. Se nos establece un Instituto militar preparatorio que ha de ser altamente beneficioso no tan solo para nuestra provincia, si no también para las de Málaga, Jaén, Almería y Córdoba, nuestras vecinas. Hoy tenemos la seguridad de que en un plazo corto veremos terminada una parte del magnífico palacio de Carlos V, y establecidos en él el Museo de Pinturas y el Arqueológico, que antes se encontraban en el ex-convento de Santo

Domingo. Hoy tenemos la grata esperanza de que el Gobierno de S. M., inspirándose en sentimientos patrióticos contribuya poderosamente como unánimemente la Nación desea, á la restauración definitiva de la Alhambra, de esa joya del arte de los árabes, única en el mundo.

Hoy, señores, vemos en nuestra vega el humo de las fábricas; empezamos á sentir el movimiento, la actividad, la vida, que la industria proporciona. Ha tomado ya carta de naturaleza en nuestra provincia el cultivo de la remolacha, y la fabricación de azúcares, cultivo y fabricación iniciadas por la Sociedad Económica á que tenemos la honra de pertenecer, y por último hoy, señores, tenemos la fortuna de inaugurar esta casa, instalando en ella un centro de instrucción que puede ser la dicha, la felicidad de innumerables familias.

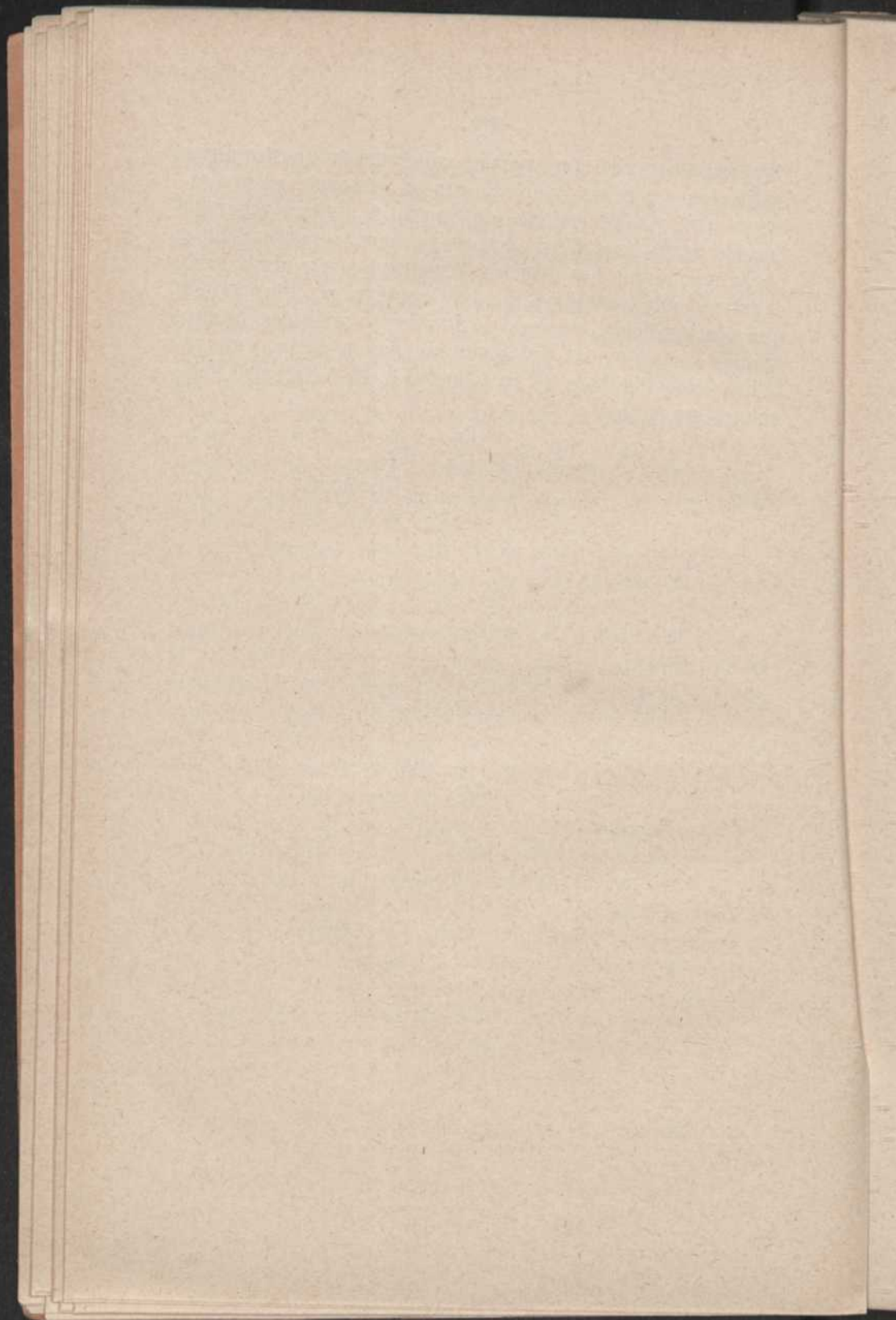
Voy á terminar, pero antes he de manifestar en nombre de la Sociedad Económica nuestro profundo agradecimiento á todas aquellas personas que con desinterés, nunca bien agradecido, se han prestado generosamente á trasmitir las claras luces de su entendimiento y su ciencia á las muchas alumnas matriculadas á las distintas asignaturas que la Sociedad establece y tengan la seguridad que la Providencia, esa madre cariñosa que constantemente vela por todos sus hijos, les remunerará con largueza su buena obra, su desinterés, su abnegación y la virtud de enseñar al que no sabe.

También he de hacer presente nuestra gratitud á toda la prensa granadina y á la de España en general que tan halagüeñas frases ha consignado en sus publicaciones en elogio de la Sociedad Económica, con motivo de la instalación de este centro de enseñanza, y le ruego que inspirándose como siempre se inspira en sentimientos nobles y elevados, siga prestando su valioso apoyo á esta institución, y fomento y propague la enseñanza y deseo de aprender, pues es indudable que la ilustración, la cultura y el saber de los pueblos, es la base más sólida que tienen las naciones para asegurar su felicidad y su riqueza.

Termino, señores, dando las gracias á las dignísimas auto-

ridades de Granada que apoyan valiosamente nuestra nueva institución y que nos favorecen con su presencia en este solemne acto, y rindo tributo de respeto á nuestro venerable Prelado por la bondad con que acogió nuestro pensamiento y por la mucha que nos dispensa presidiéndonos y bendiciendo el principio de los trabajos que hoy inauguramos. Dios permita que esta bendición, alcanzando á todos los presentes, alcance también á las alumnas y alumnos que dan comienzo á sus estudios, siendo la base de su felicidad la Real Sociedad Económica granadina.

HE DICHO.



PROFESORADO

QUE

DURANTE EL CURSO DE 1889 A 1890, DESEMPEÑÓ

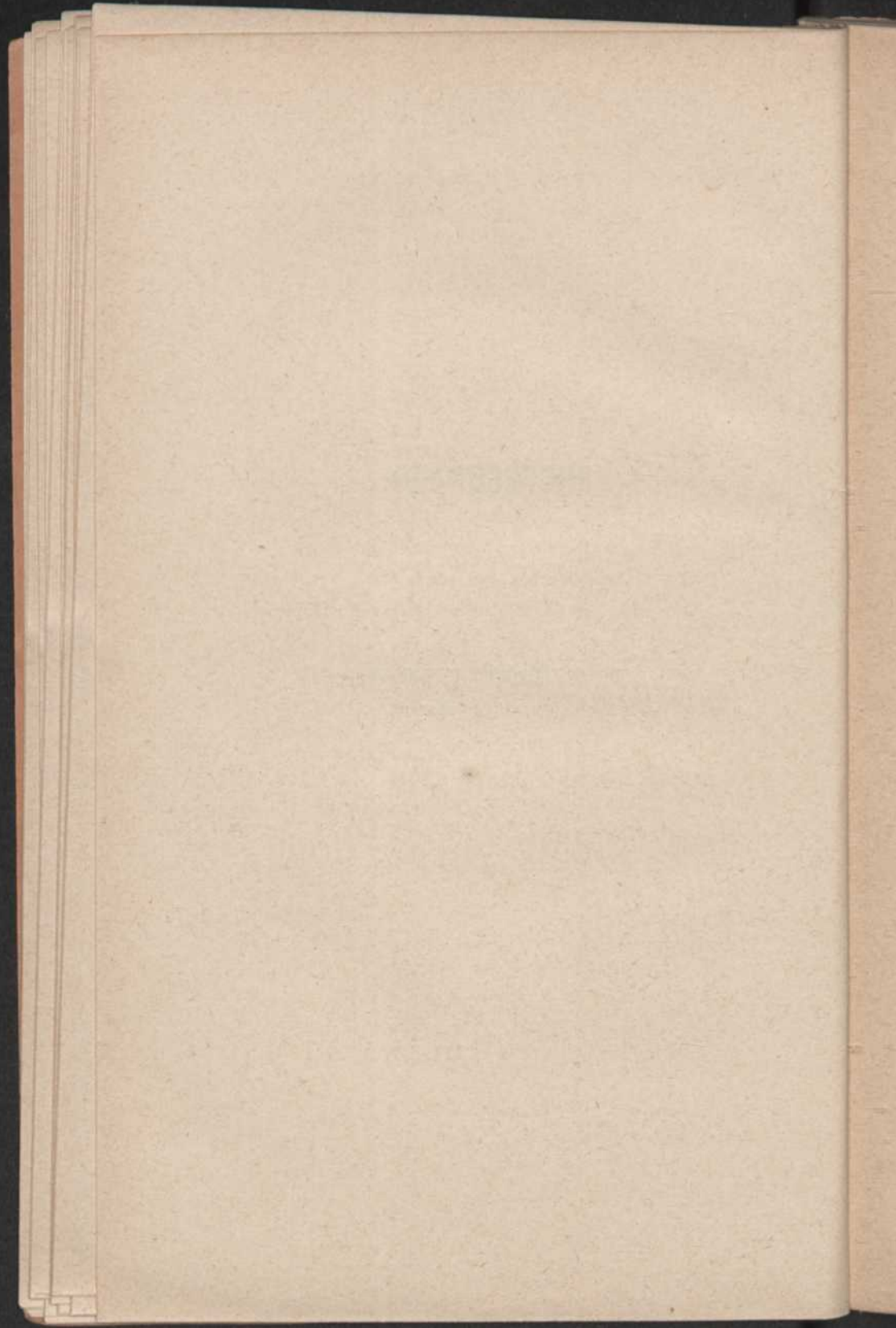
LAS ENSEÑANZAS DEL PRIMER AÑO

DE LOS ESTUDIOS PARA LA MUJER, DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS Y DE TAQUIGRAFÍA,

CREADOS POR LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.



ENSEÑANZAS PARA LA MUJER.

ESCUELAS CREADAS EN EL CURSO DE 1889 Á 1890.

SRES. PROFESORES QUE HAN EXPLICADO CÁTEDRA
EN EL EXPRESADO CURSO.

ESCUELA DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.

Enseñanza y profesorado.

PRIMER CURSO. Asignaturas obligatorias.

Complemento de Gramática castellana.—D. Fernando S. Brieva y Salvatierra, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, en esta Universidad Literaria.

Caligrafía.—D. José Aguilera y López, Maestro superior.
—Profesora Auxiliar, Srta. D.^a Francisca Garés Moreno.

Aritmética y Geometría.—D. Salvador de la Cámara y Arribillaga, Catedrático del Instituto provincial.

Francés, 1.^{er} año.—D. Blas Ayllón González, Presbítero y Catedrático del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Geografía política y descriptiva.—D. José Aguilera Garrido, Maestro Superior.

Dibujo de figuras, 1.^{er} año.—D. Julián Sáenz del Valle, Profesor de Dibujo de esta Sociedad.—Profesor auxiliar, don Diego Marín López.

ESCUELA DE COMERCIO.

Enseñanza y profesorado.

PRIMER CURSO. Asignaturas obligatorias.

Complemento de Gramática Castellana.—D. Fernando S. Brieva Salvatierra.

Francés, 1.º año.—D. Blas Ayllón González.

Geografía Comercial.—D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad.

Aritmética general y mercantil.—D. José Aguilera Garrido.

Caligrafía, 1.º año.—D. José Aguilera y López.—Profesora auxiliar, Srta. D.ª Francisca Garés Moreno.

Teneduría de libros.—D. Antonio Iglesias Biosca, Maestro superior.

Dibujo de figura, 1.º año.—D. Julián Sáenz del Valle.—Profesor auxiliar, D. Diego Marín López.

ESCUELA DE INSTITUTRICES.

Enseñanza y profesorado.

PRIMER CURSO. Asignaturas obligatorias.

Complemento de Gramática Castellana.—D. Fernando S. Brieva Salvatierra.

Caligrafía.—D. José Aguilera y López.—Profesora auxiliar, Srta. D.ª Francisca Garés Moreno.

Aritmética y Geometría.—D. Salvador de la Cámara y Arribillaga.

Geografía política y descriptiva.—D. José Aguilera Garrido.

Historia de España.—D. Juan de la G. Artero y González, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Filosofía.—D. José España Lledó, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dibujo de adorno, aplicado á las labores.—D.^a Rosario Orejuela, Maestra Superior.—Profesora auxiliar, D.^a Francisca Donaire.

Francés, 1.^{er} año.—D. Blas Ayllón González.

Música, 1.^{er} año.—1.^a sección: D. Emilio Moreno Rosales, 1.^{er} premio de música en los Conservatorios de Madrid y Bruselas.—2.^a sección: D. Aureliano del Pino, Profesor de música.

Dibujo de figuras, 1.^{er} año.—D. Julián Sanz del Valle.—Profesor auxiliar, D. Diego Marín López.

ASIGNATURAS VOLUNTARIAS

Comunes á las tres carreras.

Inglés, 1.^{er} año.—D. José Ventura Travesset, Profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras.

Italiano, 1.^{er} año.—D. Orlando Nicolini, Profesor de idiomas.

Alemán, 1.^{er} año.—D. Antonio González Prats, Director del Museo anatómico de esta Universidad.

PARA HOMBRES Y MUJERES.

Enseñanza de sordo-mudos y ciegos.

1.^a Sección.—D. Francisco Ruiz Urbina, Maestro Superior.

2.^a Sección.—D. Melchor García Sánchez, Maestro superior.

Profesor auxiliar de dibujo, D. Francisco Tejada de Videgain.

PARA HOMBRES.

Enseñanza de Taquigrafía.

Profesor, D. José Martínez de Castilla, Profesor de Taquigrafía.

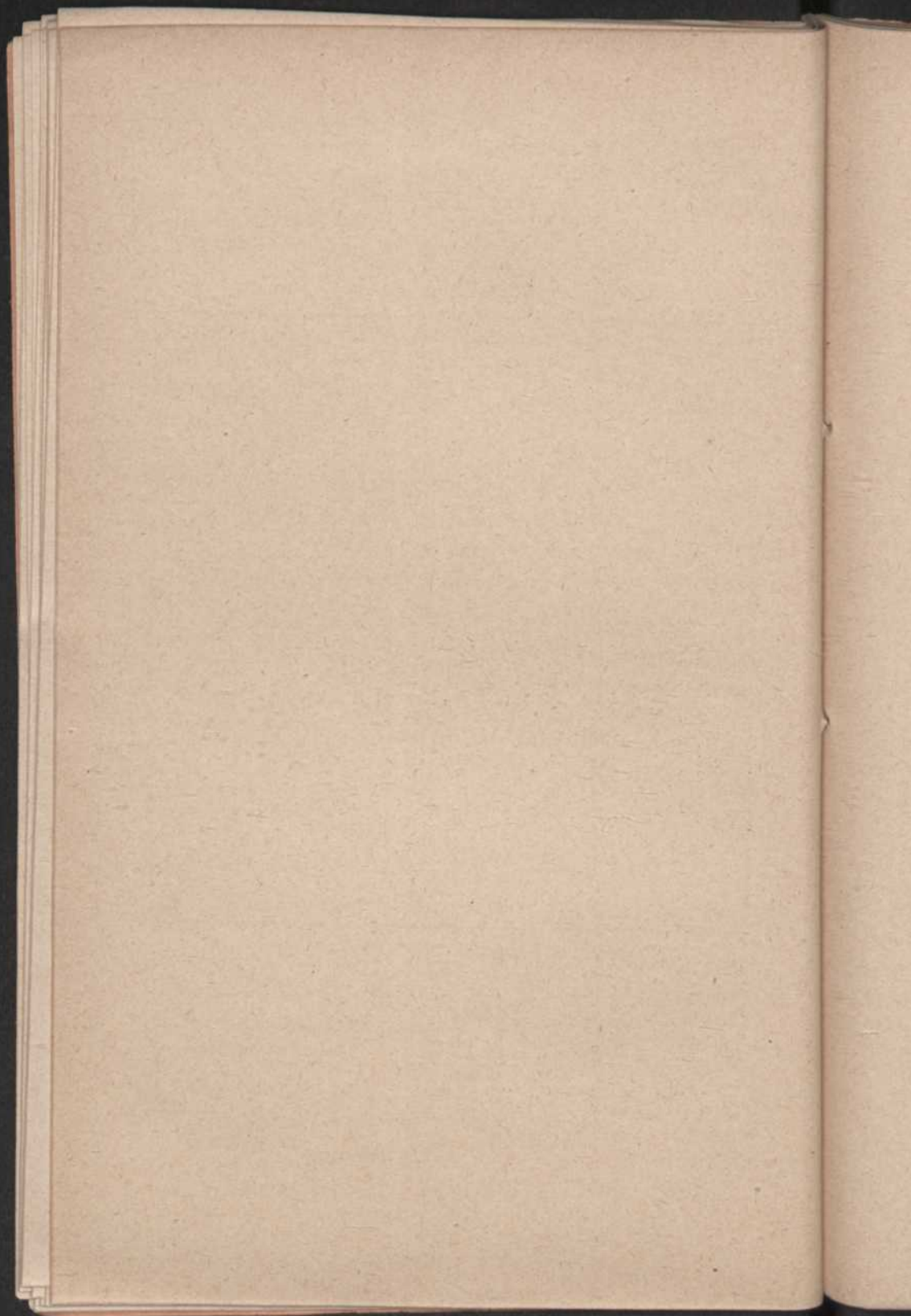
ESTADÍSTICA de matrícula y exámenes de las enseñanzas para la mujer, creadas por la Sociedad Económica de Granada, y que comprende el curso de 1889-1890.

PRIMER AÑO.

ASIGNATURAS.	Inscripciones.	Calificaciones obtenidas en los exámenes.		Premios.	Accésit.	Núm. de exámenes verificados.
		A.	S.			
Gramática Castellana	33	4	9	2	»	13
Caligrafía	54	14	7	2	2	21
Francés	60	4	15	1	1	19
Dibujo de figura	65	11	12	1	1	23
Aritmética y Geometría	22	5	4	1	1	9
Geografía política	21	2	5	1	1	7
Geografía comercial	11	1	4	2	1	5
Teneduría de libros	11	1	4	1	1	5
Aritmética mercantil	11	1	4	1	2	5
Historia de España	5	1	»	»	»	1
Filosofía	6	»	»	»	»	»
Pedagogía	6	»	»	»	»	»
Dibujo de adorno	8	»	1	1	»	1
Música	35	4	8	3	2	12
Sordo-Mudos y ciegos	3	»	2	2	»	2
	351	48	75	18	12	123

RESUMEN DE MATRÍCULAS POR CARRERAS Y GRUPOS.

Correos	16
Comercio	15
Institutrices	5
Grupos	36
Sordo-mudos	3
Taquigrafía	5



SESIÓN PÚBLICA

QUE

PARA LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1890 A 91

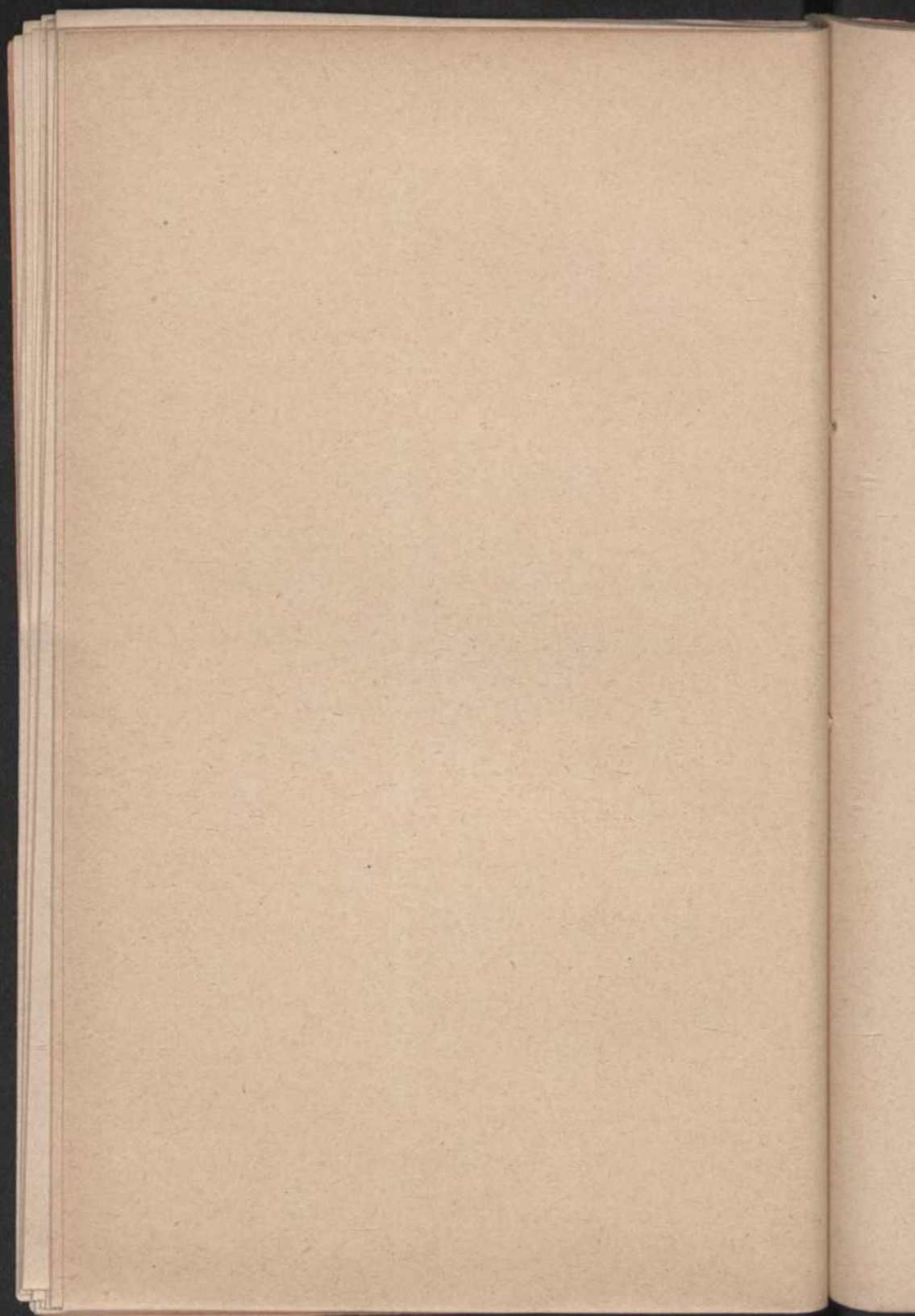
Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL DE 1889 A 90, EN LAS ENSEÑANZAS

QUE COSTEA LA

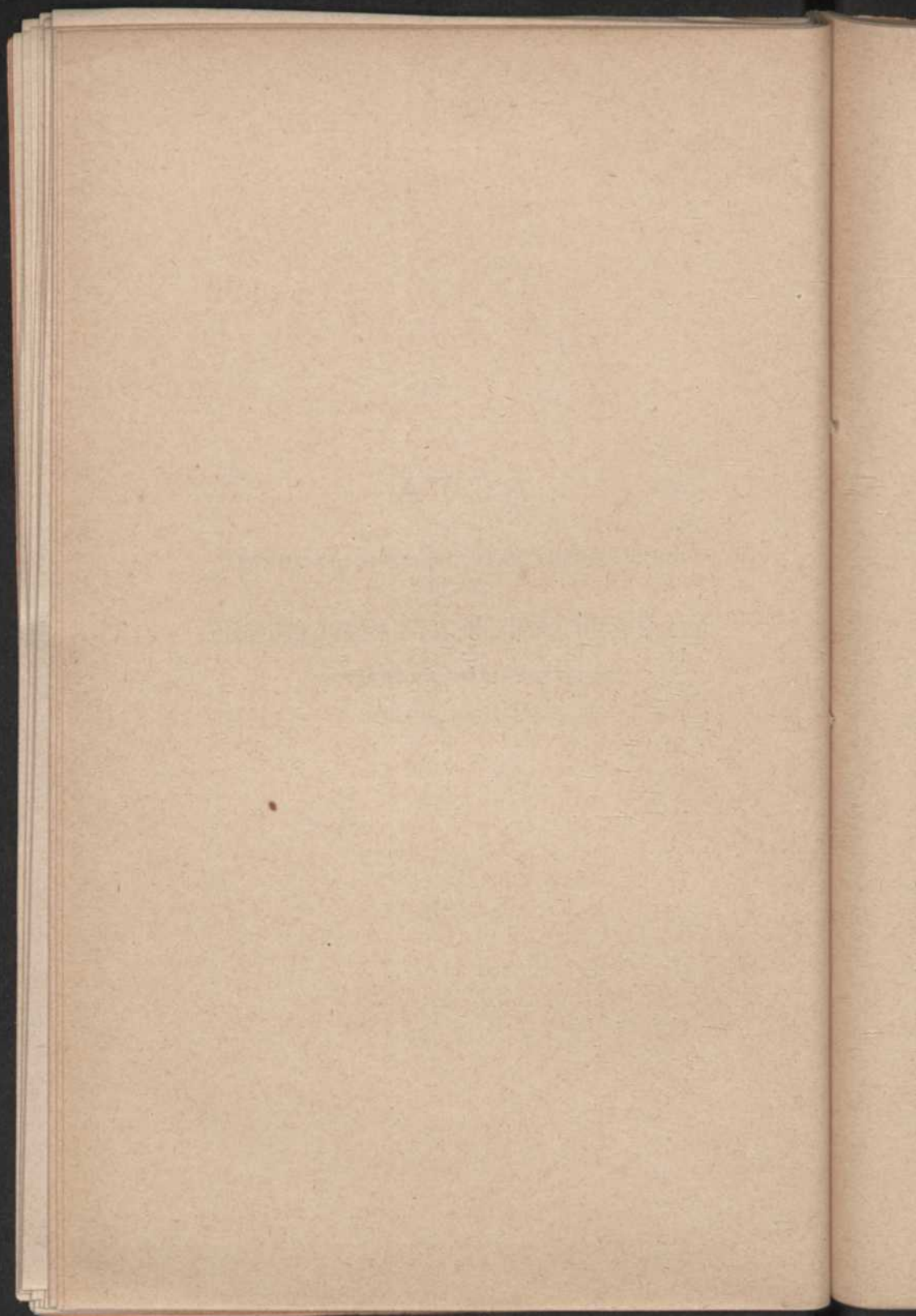
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CELEBRÓ EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1890.



ACTA
DE LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR LA
REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS
DE LA PROVINCIA DE GRANADA
EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1890



JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE CINCO DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA.

En la ciudad de Granada, á cinco de Octubre de mil ochocientos noventa, reunidos en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. don José de Alcázar, Gobernador civil de esta provincia, y con asistencia de los Sres. Rector de esta Universidad Literaria, Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, Excmo. señor D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Conde de las Infantas, Diputado á Cortes y Director de esta Real Sociedad Económica; el Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad Literaria, ex-Director de esta Sociedad Económica, y en la actualidad Censor de la misma; D. Antonio González Garbín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad Literaria, y Director de Estudios en las enseñanzas de esta Económica, para el curso de 1890-91; una representación de las Socias de Mérito de la misma, y alumnas de su enseñanza; representaciones de las Sociedades de esta ciudad, crecido número de señores socios, Profesores de sus enseñanzas que no pertenecen á la Sociedad, representantes de toda la prensa local, un numeroso y distinguido público ajeno á la Institución, y el Secretario que suscribe; y siendo las dos de la tarde, por el Excelentísimo Sr. Gobernador civil, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, por el Sr. Secretario general que suscribe, se dió lectura á una Memoria, acerca de las enseñanzas creadas por la Económica, y de los lisonjeros resultados obtenidos en el pasado curso, como lo demostraban el resumen estadístico de las alumnas matriculadas, y el no menos lisonjero que ofrecía la matrícula aún no terminada para el actual, datos que recompensan indudablemente el esfuerzo gigantesco llevado á cabo por esta Real Sociedad.

Después, el sabio Catedrático de esta Universidad Literaria y Director de la Sección de Estudios en el curso actual, don Antonio González Garbín, dió lectura á un precioso discurso, acerca de la educación de la mujer, que fué calurosamente aplaudido.

Después, el Sr. D. Antonio Rosales Pavía, Vice-Contador de esta Corporación, leyó una inspiradísima composición poética, original del socio de mérito de esta Económica, Teniente Coronel de Caballería, D. Felipe Tournelle y Vallagas, titulada *A las alumnas premiadas*, que fué muy aplaudida.

A seguida, por el Sr. Secretario general, fueron llamadas las alumnas y alumnos que habían obtenido premio en las oposiciones verificadas en Junio último, los que recibieron de la Presidencia en la forma que á continuación se expresa:

GRAMÁTICA CASTELLANA.

PREMIO.—D.^a Dolores Martín Pérez, consistente en parte de los derechos del título de Profesora de primera enseñanza superior.

PREMIO.—D.^a Amparo Bassecourt y Tardío, un diccionario de la Academia Española.

CALIGRAFÍA.

Premio.—D.^a Dolores Martín Pérez, consistente en una escribanía de bronce.

Premio.—D.^a Amparo Bassecourt, una escribanía de bronce.

Accésit.—D.^a Adela Núñez Fernández.

Accésit.—D.^a Isabel Cunillera Oceti.

ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA.

Premio.—D.^a Isabel Cunillera Oceti, un estuche de Matemáticas.

Accésit.—D.^a Francisca Jiménez Vinuesa.

FRANCÉS.

Premio.—D.^a Clotilde Ruiz Muller, un diccionario francés-español y español-francés, y matrícula de honor.

Accésit.—D.^a Macrina Mendigorri.

GEOGRAFÍA POLÍTICA Y DESCRIPTIVA.

Premio.—D.^a Francisca Jiménez Vinuesa, un Atlas general de España.

Accésit.—D.^a Isabel Cunillera Oceti.

DIBUJO DE FIGURA.

Premio.—D.^a Dolores Martín Pérez, una caja de pinturas.

Accésit.—D.^a Juana Gutiérrez.

GEOGRAFÍA COMERCIAL.

Premio.—D.^a Dolores Martín Pérez, parte de los derechos del Título de Profesora de primera enseñanza superior.

Premio.—D.^a Amparo Bassecourt y Tardío, un Atlas de Geografía Comercial.

Accésit.—D.^a Rosario Jiménez Lomas.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

Premio.—D.^a Dolores Martín Pérez, parte de los derechos del título de Profesora de primera enseñanza superior.

Accésit.—D.^a Amparo Bassecourt y Tardío.

Accésit.—D.^a Adela Núñez Fernández.

TENEDURÍA DE LIBROS.

Premio.—D.^a Adela Núñez Fernández, una escribanía de bronce.

Accésit.—D.^a Rosario Jiménez Lomas.

DIBUJO DE LABORES.

Premio.—D.^a Elisa Sánchez Entralla, una escribanía de bronce y matrícula de honor.

(MÚSICA) SOLFEO, 1.^{er} AÑO.

Premio.—D.^a Sofía Romero Montilla, consistente en un metrónomo.

Accésit.—D.^a Cristina Fernández Merayo.

PIANO, 1.^{er} AÑO.

Premio.—D.^a Encarnación Juristo Crespo, una estatua de bronce representando á Bethowen.

Premio.—D.^a Ana Fernández Merayo, un busto de bronce representando á Calderón de la Barca.

Accésit.—D.^a Ángeles López de la Torre.

ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS

Premio.—D. Juan Bautista Vivaldi, un reloj en estuche.

Premio.—D. Juan José Moreno y Moreno, un traje de caballero.

Por último, el Sr. Presidente, Excmo. S. D. José de Alcázar, Gobernador civil de esta provincia, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), y en el de la Reina Regente, declaró abierto el curso académico de 1890-91, en las enseñanzas que costea esta Sociedad, felicitándole y dándole las gracias, por sí, y en nombre del pueblo de Granada, á quien tantos beneficios ha reportado la creación de estas escuelas, y por los brillantes resultados obtenidos en el pasado año; levantándose la sesión, de todo lo que certifico.

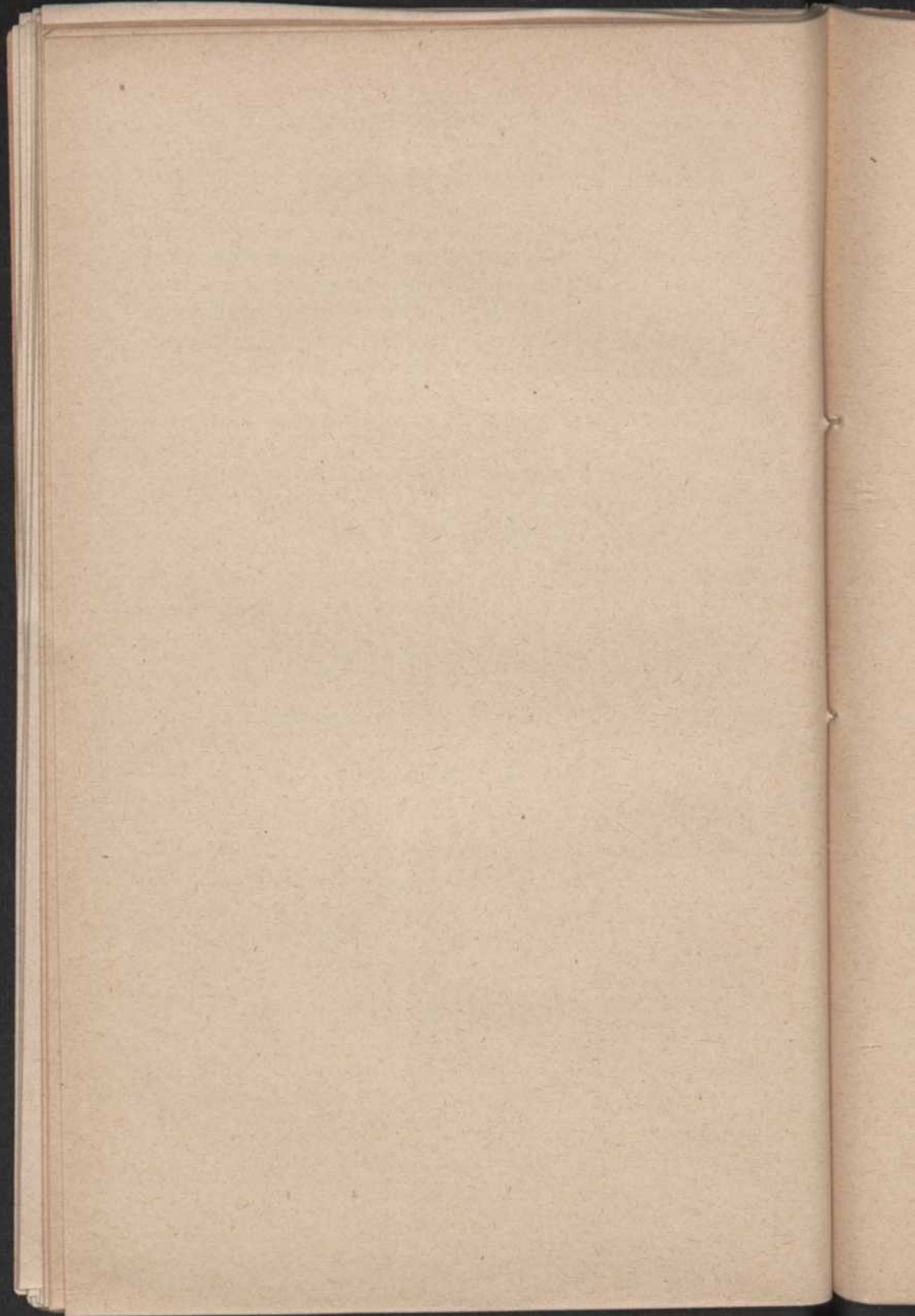
V.º B.º

El Director,

Conde de las Infantas.

El Srío. general,

*Francisco de P.ª Villa-Real
y Valdivia.*



MEMORIA

QUE DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA

DE GRANADA, Y EL RESULTADO DEL PRIMER AÑO DE SUS ENSEÑANZAS PARA LA MUJER,

LEYÓ EL

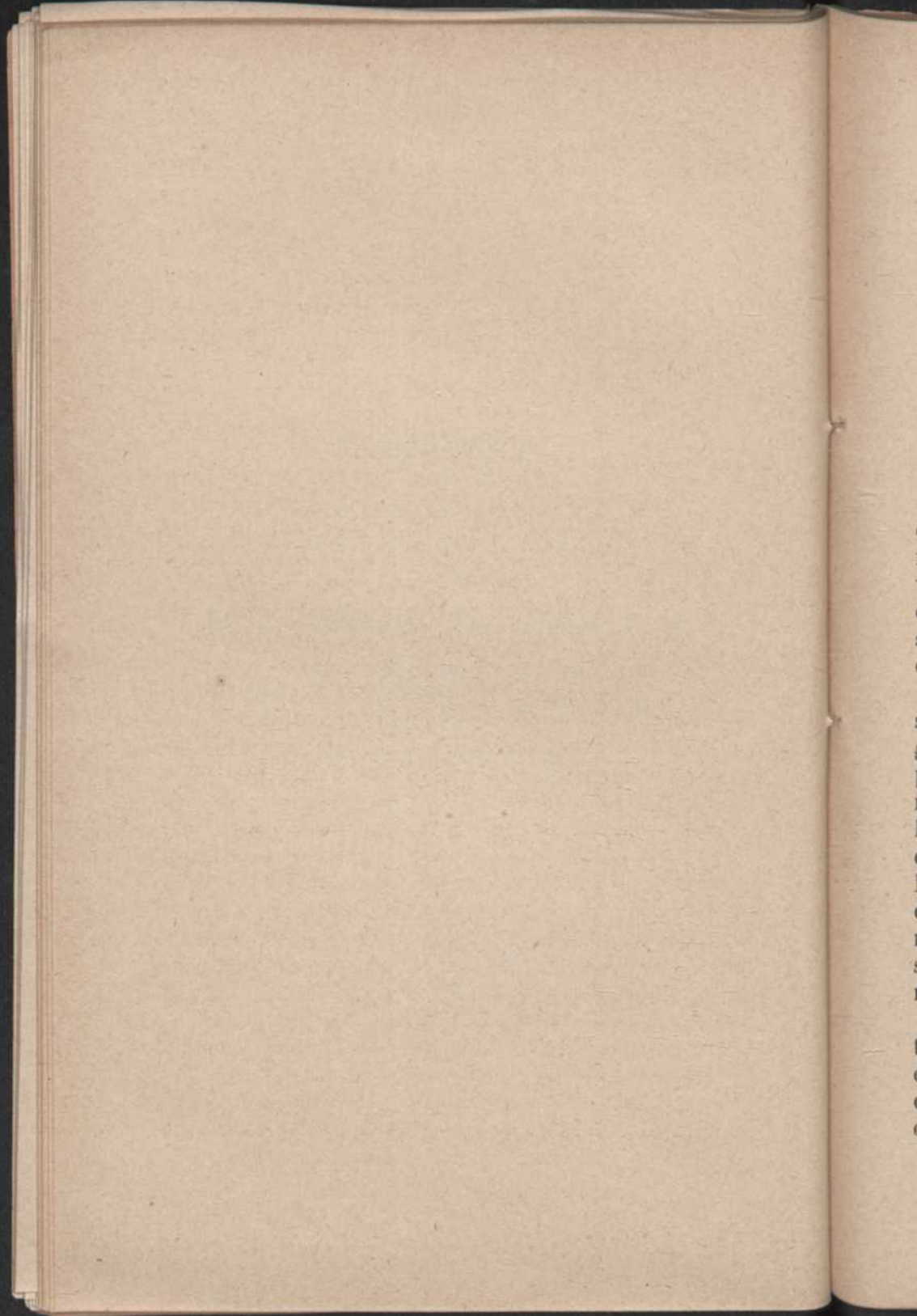
Sr. D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia.

SECRETARIO GENERAL DE DICHA SOCIEDAD

EN LA SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO CELEBRADA

POR LA MISMA

EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1890.



Excmo. Señor:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Si hay satisfacciones en la vida, ninguna es comparable á la que en estos momentos experimenta la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, observando el lisonjero resultado de las enseñanzas, que para la educación de la mujer, y para hacer menos aflictiva la triste situación de los Sordo-mudos y ciegos, creara en buen hora en el año anterior.

Nacida la idea al calor del entusiasmo, y con el ferviente deseo de ilustrar en cuanto fuera posible la privilegiada inteligencia de la mujer granadina, no hubo obstáculos invencibles para la posible y fácil realización de tan humanitario pensamiento. Lo mismo la Sociedad, que las personas ajenas á este Instituto, rivalizaron en celo, para dar forma á la idea, viéndose en poco tiempo convertida la hermosa casa de nuestra Económica, en uno de los mejores Establecimientos docentes de esta ciudad, y lográndose por espontáneo y gratuito ofrecimiento, formar en ella un claustro de Profesores, tan numeroso y completo, que con razón se le llamó desde el primer momento, *de la Universidad del bello sexo*.

Con grande entusiasmo, vióse acudir, apenas abierta la matrícula, en el mes de Septiembre, del año último, á multitud de jóvenes, que olvidando unas las distracciones propias de su edad, y descansando apenas otras, de sus quehaceres y oficios domésticos, venían ganosas de la ilustración y enseñanzas que

ambicionaban, á matricularse á las Escuelas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, Comercio é Institutrices, ó á grupos de asignaturas sueltas, de utilidad ó de adorno, sufriendo antes á presencia de un Tribunal competentísimo, el examen de ingreso, que les autorizara para comenzar sus respectivos estudios. Ni una sola de las alumnas presentadas á examen, dejó de ser *aprobada*, lo que para la Sociedad fué alegre anuncio de que las jóvenes que comenzaban sus estudios en nuestro instituto docente, tenían adquiridos ya los rudimentos necesarios, para iniciarse en ellos, y era segura prenda de los futuros adelantos en el curso de sus enseñanzas.

Al amparo de la religión, verificose en 1.º de Octubre del año último, la solemne inauguración de la nueva casa de la Sociedad, y á la vez la apertura del primer curso de sus estudios. Nuestro venerable Prelado, que nos presidía, bendijo la obra civilizadora por nosotros realizada, y á la vez, auguró triunfos y notables adelantos para las alumnas que entonces comenzaban, toda vez que la idea iniciada se inspiró siempre en la más pura creencia de las doctrinas católicas, como lo demostraba el no haber olvidado en el programa general de sus enseñanzas el establecer una Cátedra, donde se explicasen, de la manera magistral que sabe hacerlo el dignísimo cuanto ilustrado Profesor que la tiene á su cargo, *los deberes morales y religiosos de la mujer en la Sociedad y en la familia*.

Tal anuncio, vióse cumplido en breve plazo. Comenzaron las clases con una asiduidad pasmosa, en profesores y alumnas, y los adelantos de las mismas fueron tan en aumento, que ya en el primer tercio del curso podía predecirse el lisonjero resultado de los exámenes con que aquél había de terminar. ¿Y por qué no he de confesarlo aquí también, en honor de nuestras educandas, si habiéndose atravesado un largo período de epidemia, si no mortífera, general y pertinaz al menos, la asistencia y aplicación de ellas no se resintió ni por un momento, y con una asiduidad pasmosa asistieron todas á sus clases, hasta que fué llegado el día 1.º de las vacaciones reglamentarias?

¡Hermoso ejemplo, que debieran ciertamente imitar los alumnos de nuestras Universidades!

Pasó todo el curso con la misma aplicación y asistencia de las alumnas, con que éstas comenzaron. Llegó la época de los exámenes, y sin dificultades de ningún género, se verificaron éstos, y las oposiciones á premios *por escrito*, ofreciendo el honroso espectáculo de que tal sistema, desechado por impracticable en los establecimientos de enseñanza para hombres, pueda realizarse sin grandes esfuerzos, ni dificultades insuperables, en las enseñanzas para la mujer, que si por la debilidad de su sexo, se la creyó en los pasados siglos, divorciada en absoluto de los trabajos intelectuales, con esto dan una prueba evidente de lo que es capaz su privilegiada inteligencia, y cuán fácil les es compartir con nosotros el estudio de las ciencias y de las artes.

La estadística de los exámenes verificados en el pasado curso, demuestra bien á las claras, que el ensayo que hemos llevado á cabo, no puede ser de más halagador resultado. Matriculáronse en él 62 alumnas, lo que dió un contingente de 351 inscripciones. Pues bien, señoras y señores, esas alumnas, con un decoro que les honra, no todas se presentaron á examen, y prefirieron repetir algunas las asignaturas, que en su conciencia, no poseían en absoluto, á mendigar una aprobación, que en la mayoría de los casos, no hubiera sido dudosa, pero cuya determinación enaltece muy mucho á la aplicada clase escolar de nuestra Económica, que no quiere, en manera alguna, presentarse á examen sin tener la seguridad de su aprobación, por sus propios merecimientos.

Tal es la razón, de que solo 40 alumnas sufriesen examen, en las distintas asignaturas que cursaban, lo que dió un contingente de 123 ejercicios, en los que se concedieron 75 calificaciones de *sobresaliente*, y 48 de *aprobadas*, no teniendo que verse Tribunal alguno en el lance tristísimo de *suspender* á ninguna de las alumnas examinadas.

De entre esas alumnas *sobresalientes*, muchas solicitaron hacer oposición á los premios de las asignaturas respectivas,

y como vereis, más tarde, después de unos ejercicios brillantísimos, se concedieron 18 *premios* y 12 *accésit*, consistentes los primeros en pago de Título á alguna alumna ya maestra superior, y en varios objetos de estudio ó aplicación á las asignaturas premiadas; siendo todo esto costeadado con el producto íntegro de los pequeños derechos de matrícula y examen, satisfechos por las alumnas; que la Sociedad Económica, no solo les ofrece generosa el don de la enseñanza, sino que á la vez quiere, sin lucro alguno, que éstas obtengan, por ellas mismas, el merecido premio á su trabajo.

No he de pasar adelante sin consignar aquí, como justificada recompensa á sus desvelos, que ha habido varias alumnas, que habiendo obtenido la calificación de *sobresaliente* en todas las asignaturas que cursaban, obtuvieron después *cinco, cuatro y tres premios ordinarios*.

El ejemplo del pasado curso académico, ha influido favorablemente en el desarrollo de nuestra institución docente. Abierta la matrícula en la última quincena del pasado mes de Septiembre, ésta se ha visto aumentarse de una manera progresiva, hasta el punto de que hoy, aun no terminada, por la próroga que se ha concedido, son más de 400 las *inscripciones* verificadas en las distintas carreras á que la mujer puede aplicar sus facultades intelectuales, notándose gran predilección por los estudios de las Bellas Artes, y que con más afán se matriculan á las Escuelas de Comercio y Correos, que á la de Institutrices, pues aún no ha sido posible vencer la añeja preocupación, refractaria á esta carrera, que tan brillante porvenir ofrece en los países extranjeros.

Estos datos estadísticos, y los recogidos del pasado curso, nos demuestran con admirable claridad, las grandes aptitudes de la mujer granadina para el ejercicio de determinadas profesiones, y nos hacen preveer en dias no lejanos, que veremos á nuestras alumnas de hoy desempeñando con facilidad pasmosa sus honrosos puestos, como telegrafistas y telefonistas, como experimentadas en la contabilidad mercantil, como directoras de la enseñanza de algunas jóvenes de acaudalada

posición, y otras también, dando gallarda muestra de sus conocimientos adquiridos en el estudio de los idiomas, de las labores propias de la mujer, ó rindiendo culto fervoroso á las divinas artes de la música y de la pintura.

¿Y cómo ha podido realizar, y puede seguir realizando tan colosal empresa la Sociedad Económica de Granada? No bastándole sus propios recursos, harto mermados, con los crecidos gastos que tuvo que hacer para la adquisición de su nuevo local, y para la instalación en él de todas sus enseñanzas, y del material necesario para las mismas, solicitó el apoyo de la Excmo. Diputación de la provincia, y esta Corporación, con un celo que le honra, subvencionó desde luego nuestras enseñanzas, con la cantidad de 2.000 pesetas anuales, con lo que, y los recursos propios, se ha podido ir haciendo frente á las necesidades del primer año de su vida. Yo me complazco, en este solemne momento, en enviar desde este sitio, y en nombre de toda la Sociedad Económica, el más expresivo tributo de agradecimiento, á la Corporación Provincial, que protegiendo y amparando la enseñanza de la mujer, prueba bien á las claras cuán bien ejercita la administración que se le confiara.

Pero siendo crecidos los gastos que hoy se imponen, para la adquisición de material de enseñanza siquiera sea reducidísimo, en las clases de Física y Química, Historia natural, Telegrafía y Telefonía práctica, y segundo curso de los estudios de Sordo-mudos y ciegos, abrigamos la segura confianza de que el Gobierno de S. M. y el Ayuntamiento de esta capital, han de escuchar nuestros ruegos, y en la medida de sus fuerzas, coadyuvarán á los fines laudables que perseguimos, mucho más si se tiene en cuenta, que no costeando hasta ahora nuestro Municipio Escuela alguna de Sordo-mudos y ciegos, puede con una modestísima subvención que nos concediera, tener cubierto este servicio obligatorio, y al amparo de las vigentes disposiciones en la materia, darle carácter oficial á estas tan humanitarias enseñanzas.

Quién sabe, Sr. Excmo., si andando el tiempo y con el creciente afán con que se persigue la educación de la mujer espa-

ñola, estas enseñanzas, tan modestamente creadas por la Sociedad Económica, podrán ser algún día un Instituto oficial, donde se concedan títulos, con validez académica, y de donde salgan peritísimas Profesoras en las carreras á que se dediquen.

Á continuar la obra comenzada, debemos dedicar todos nuestros esfuerzos, que siguiendo así, y cumpliendo el hermoso precepto Reglamentario de *Socorre enseñando*, estas Escuelas irán en aumento, lograremos en breve plazo sacar á la inteligencia de la mujer de la ominosa esclavitud intelectual en que vivía, y siempre tendrá la Sociedad Económica de Granada, como el más preciado de sus galardones, el agradecimiento de esas jóvenes alumnas, y la bendición de su pueblo.

HE DICHO.

Granada 5 de Octubre de 1890.

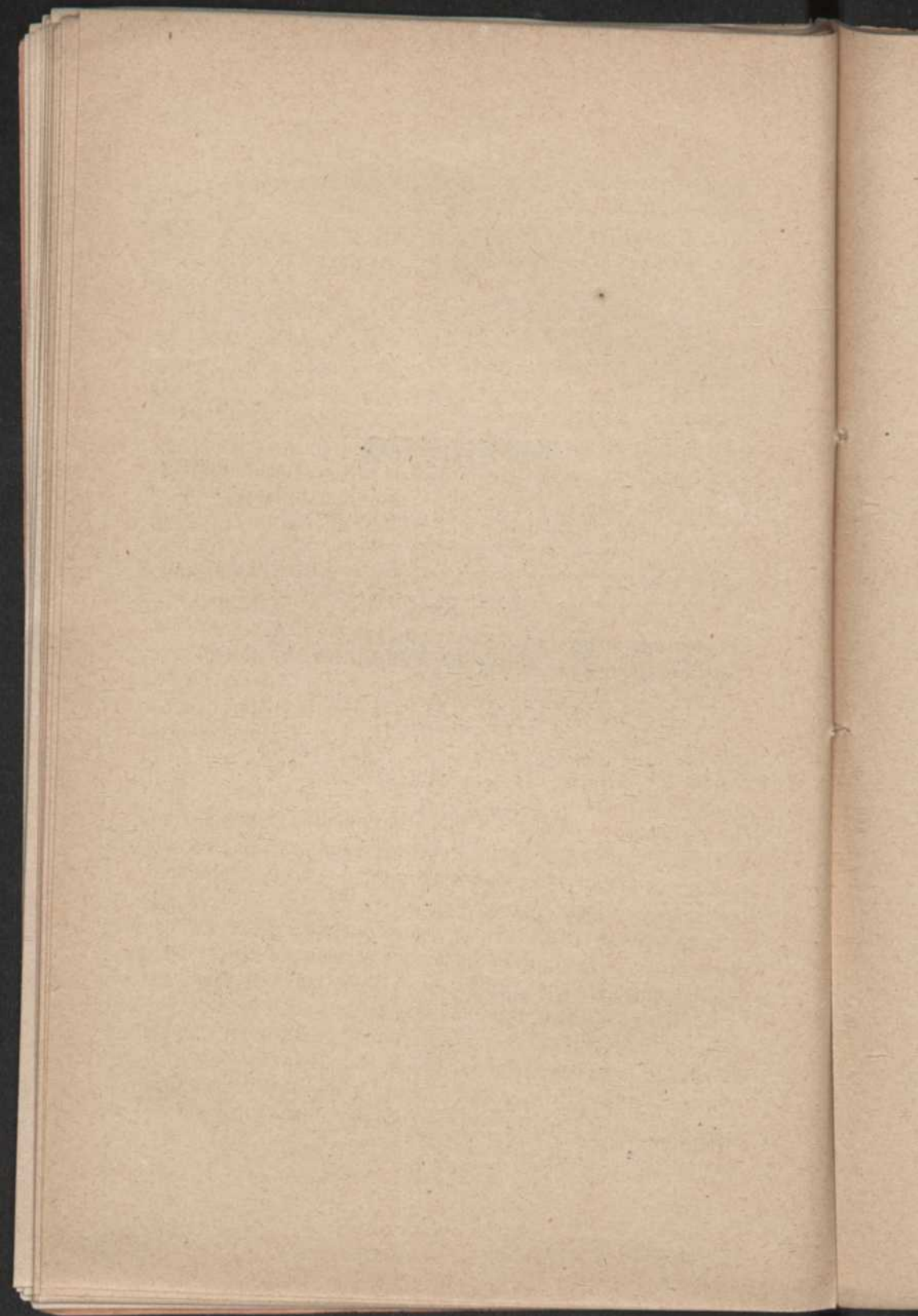
DISCURSO

QUE

EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1890 A 91,
DE LAS ENSEÑANZAS PARA LA MUJER,
QUE COSTEA LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA PROVINCIA
DE GRANADA, LEYÓ EL 5 DE OCTUBRE DE 1890, EL

Sr. Dr. D. Antonio González Garbín.

CATEDRÁTICO Y SECRETARIO DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD LITERARIA, Y DIRECTOR DE ESTUDIOS
PARA DICHO CURSO ACADÉMICO EN LAS
REFERIDAS ENSEÑANZAS.



Excmo. Señor:

SEÑORAS Y SEÑORES:

En medio de las tremendas desdichas que aquejan á nuestro siglo, es debido reconocer las portentosas maravillas que en él se realizan, y su ardiente anhelo de llevar á todas las regiones de la Tierra las preciadas conquistas de la civilización y los beneficios fecundos del progreso, preparando para las generaciones venideras el suspirado imperio de la paz y de la justicia: santa tarea en favor de la cultura humana en la que cabe sin duda la parte más principal y magnífica á las grandes nacionalidades cristiano-europeas, por lo mismo que vienen, desde siglos, siendo como el centro y la médula de la Historia general humana, y en la que viene esforzándose por colaborar dignamente el noble pueblo que tiene su habitación en esta privilegiada punta de Europa, mostrando por tal manera que jamás se apagan en él ni los altos sentimientos de honor y de patriotismo, ni su proverbial generosa condición, ni su culto fervoroso de lo ideal, ni los respetos debidos á sus venerandas tradiciones y á sus antiguas glorias.

No queremos referirnos en estos momentos á los hechos, ciertamente de gran importancia, que revelan los progresos y crecimientos de nuestra Patria en el orden material. Nos basta meditar en aquellos que más se relacionan con los adelantos científicos, con el generoso movimiento intelectual, con los grandes progresos sociales y políticos de la España contemporánea, cumplidos en medio de nuestras funestas luchas patri-cidas, pugnano con nuestras dolorosas contrariedades é in-

fortunios, y á despecho de nuestros apasionamientos y ceguedades, que tantas veces han esterilizado para el bien común nacional los más admirables y heróicos sacrificios, para afirmar con verdadero orgullo patrio, que esta nuestra Nación magnánima responde y responderá siempre á todo sentimiento levantado, á todo propósito grande y generoso; para afirmar con convicción profunda que cuantas veces le sean convenientemente invocadas las amorosas ideas de su Dios y de su Patria, la causa sagrada de la civilización, ó los fueros santos de la Libertad y de la Justicia, otras sabrá sacar de esta mina latente de su genio, inagotables, magníficas riquezas de acción y de pensamiento.

No nos es dado enumerar, porque nos llevaría muy lejos de nuestro propósito, todos los hermosos acontecimientos pregonadores de las ansias de progreso que conmueven el corazón de la moderna España; pero sí debemos consignar, y expresarlo con satisfacción inefable, que en estos dulces y nobilísimos sentimientos de la madre Patria comulga con devoción fervorosa y con afán constante y digno de gran aplauso esta culta Atenas de Andalucía, esta encantadora y siempre poética y hermosa Granada, esta mi adorable tierra adoptiva, madre fecunda de ingenios preclarísimos, asiento de cívicas virtudes, protectora insigne del arte, joya sin precio, sí, de la hidalga Nación española. Y no te dedico, ilustre Granada, estas cordiales alabanzas refiriéndome ahora al brillante blasón de tus antiguas glorias; pongo ahora solo todo mi pensamiento en la vida novísima de tus nobles hijos y en sus esfuerzos bellísimos y generosos por labrar tu ventura y devolverte tu antigua nombradía.

Comienza en los albores de este siglo un precioso movimiento intelectual que produjo bien pronto aquel soberbio apogeo de la literatura granadina de mediados de esta centuria, el cual dió por cierto á la madre Patria un glorioso plantel de varones insignes; y, aunque con varia fortuna, no se ha extinguido ya hasta los mismos dias actuales, en que se sigue acen- tuando aquel impulso regenerador.

En efecto, Señores, en estos nuestros días estamos viendo á la Ciudad de Granada por mil modos mostrarse digna de su época y de su superior ilustración y de su histórica nombradía: la hemos visto coronar, con frenético entusiasmo, en sus alcázares divinos al vate insigne que en inmortales estrofas ensalzara su gloria y su hermosura; y luego honrar asimismo con espléndidas festividades literarias la memoria de los escritores insignes que figuran en el Panteón de sus hombres ilustres; y, en estos mismos instantes, en cuanto es dado á la particular iniciativa y al aliento generoso de sus hijos beneméritos, viéndola estamos promoviendo la educación general, fomentando su industria regional, su comercio y su postrada agricultura en otros tiempos tan ópima y fecunda; y lo que es muy digno de notarse y que más se enlaza con la solemnidad que aquí nos reúne, acrecentando sin cesar sus instituciones literarias, y científicas y sus magníficos centros de cultura: en unos para discutir y conferenciar sobre las tradiciones y venerandas enseñanzas de la religión y de la ciencia española; en otros para fomentar la instrucción de las clases populares y prepararlas por medio de una educación conveniente para la técnica perfeccionada de sus profesiones, para el cumplimiento de sus deberes sociales y para el ejercicio acertado y prudente de sus derechos civiles y políticos; para consagrarse en otros al culto de las bellas artes y á los sérios estudios de la Arqueología y de la Historia, tan interesantes en estos reinos, últimos afamados emporios de la brillante civilización musulmico-española; aspirando en algún otro á crear por medio de las letras y del comercio útiles relaciones con los pueblos africanos; y en otros, en fin, como en esta nobilísima Sociedad Económica, de timbres tan gloriosos, afanándose por abrir ancho cauce á todos los intereses materiales y morales de este hermoso País, digno de colmada prosperidad y fortuna.

Sabido es, Señores, porque harto conocida es la brillante historia de esta Sociedad benemérita, que no ha omitido ni omite medio alguno legítimo de cuantos están á su alcance, para cumplir la elevada misión impuesta á estas asociaciones

importantísimas por su ilustre fundador: ella en incesantes públicos certámenes viene premiando el talento, el mérito y la virtud; ella delibera constantemente sobre cuantos problemas y vitales cuestiones pueden afectar á las fuentes de su riqueza pública y al interés y estímulo de las clases productoras; ella ha sostenido siempre algunas enseñanzas útiles gratuitas; y por último, ha estatuído estas numerosas cátedras, que hoy por segunda vez se inauguran, atendiendo preferentemente y con una elevación de miras, que no será nunca bastante reconocida, al problema interesantísimo de mejorar la educación intelectual y la condición de la mujer, uno de los cuidados más loables y de los fines más trascendentes que persiguen en la actualidad todos los grandes pueblos: Como que ésta es una de las cuestiones de interés más palpitante y de las más capitales que han traído al público debate las sociedades modernas.

Y ya que en la Institución docente fundada por esta esclarecida Sociedad, con el desinteresado concurso de tantos y tan distinguidos Profesores, me ha cabido la inesperada, por inmerecida, distinción de haber sido elegido para la Dirección de los Estudios en el presente curso, imponiéndome este señalado honor el deber ineludible de pronunciar esta humilde oración inaugural, permitidme, Señores, que sobre este punto de la *Influencia social de la mujer y de la consiguiente imperiosa necesidad de ensanchar su cultura*, os exponga algunas rapidísimas consideraciones, yá que no puedan ser de gran originalidad por hallarse este tema, como todos sabeis, sobradamente apurado.

Mucho se ha discutido, Señores, y mucho se ha escrito por filósofos y moralistas, políticos y pensadores de todos los países y en todas las épocas acerca de la naturaleza, constitución moral é intelectual y misión propia de la mujer, sustentándose en el asunto las teorías más opuestas é inconciliables: pues mientras los unos han encarecido y encomiado sobre toda ponderación las dotes que le son propias, y realzado hasta las nubes el papel que la cumple desempeñar en el mundo, por otros

se ha rebajado su carácter, sus inclinaciones y su misión en la sociedad humana hasta el punto de relegarla á los meros oficios de la maternidad, y de creerla fatalmente necesitada de vivir en perpétua tutela, ó llamémosla servidumbre doméstica, desposeyéndola de todo derecho á influir en la colectividad, ni á gozar de las dignidades y prestigios del hombre. Y harto sabido es que esta preciosa mitad del género humano ha devorado durante siglos en su triste peregrinación por la Tierra mares de lágrimas y soportado horrendas injusticias. Ah, Señores! todavía sin contar la triste abyección en que gime la hembra infeliz en el seno de las tribus salvajes y en las bárbaras naciones donde no ha penetrado la luz del Evangelio, queda aún largo calvario que recorrer á esta infortunada víctima de la injusticia humana. ¿Cómo hemos de maravillarnos de que en la edad antigua, (escribamos no há mucho, en una pobre apología de la divina Safo) hubieran pesado sobre aquella mujer excelsa tan tremendas injurias, si todavía en nuestras educadas Sociedades, no obstante el culto idolátrico de que la mujer ha sido objeto, y de haber sido proclamada en los tiempos caballerescos reina del amor y de la poesía, la mujer que siente arder en su frente la llama calorosa del genio, si quiere seguir el rumbo, que le traza la estrella polar de su destino, tiene que hacerlo, las más de las veces, bogando en el mar de hiel de profundos dolores?

Afortunadamente ván derramándose abundantes regueros de luz en la conciencia de los pueblos, que caminan á la cabeza del mundo, y en todos ellos se halla reconocida yá, como necesidad imperiosa de los tiempos, la de elevar el prestigio y dignidad moral de la mujer, y la de que reciba una más amplia y variada educación enciclopédica, que la prepare, sin menoscabo de su casta gravedad y de su modestia, para influir de modo acertado y conveniente en la vida social.

El peligro más serio, que se ha señalado á esta nueva dirección y ensanche de la educación del bello sexo y á estos propósitos generosos de su enaltecimiento, ha sido el de que la mujer así educada pueda perder sus dotes características más

preciadas, y que pueda con ello sufrir la santidad del hogar, y los sagrados intereses morales de la familia.

Sin duda, decía no há muchos años en uno de sus elocuentes discursos el ilustre repúblico, que acaudilla la escuela política más avanzada española, hay una laudable tendencia, hay una noble aspiración en nuestra época á mejorar la condición de la mujer, á instruírla y á enaltecerla; pero quizá por esa fuerza excesiva de expansión que llevan consigo todas las grandes reparaciones, se ha exagerado en algunas naciones extranjeras esta tendencia, llevándola más allá de lo conveniente, con olvido de las leyes de la naturaleza moral y filosófica de la mujer, apresurándose á hacerla política y polemista, á darla participación activa en meetings y calorosas propagandas y en las más acentuadas ocupaciones y profesiones varoniles. No desconocía de ningún modo el eminente publicista que la mujer es un poderoso elemento civilizador, ni dejaba de estimar en lo mucho que valen su exuberante fantasía y los ricos tesoros de su corazón: no dejaba, en fin, de reconocer y de proclamar bien claramente la urgente necesidad que hay de proporcionarla una más seria y variada educación intelectual; pero concluía, asimismo, afirmando, que no es por la senda de las ocupaciones que entrañan la lucha, ni en el tráfago de lo que comunmente se denomina vida pública, donde la mujer ha de cumplir su propia preciosa misión en el mundo. Ni el escritor ilustre, á quien nos referimos, ni la generalidad de los espíritus elevados, que abogan por una más amplia cultura en la mujer contemporánea, quieren, por consiguiente, que se produzca con ello la perturbación de la familia; sino, antes bien, mejorar su condición moral y material, y hacer de ella núcleo de prosperidad y de ventura de la Sociedad entera.

La mujer pura y modesta, que conserva limpio su corazón en medio de las vanidades del mundo, que sufre con abnegación santa y sublime las penalidades de su vida desconocida y solitaria, que vive heroicamente para los demás sin apercibirse que su apacible existencia, constituye una serie no interrumpida de sacrificios, ¿quién puede dudar que es digno de

toda veneración y de todo amor, cuando por ella, como dice una pensadora insigne, hay familia, por ella flota el arca santa en el oleaje continuo y tempestuoso de las depravaciones sociales? Pero ay! que esta humilde criatura, así limitada á su silenciosa misión doméstica, apartada y por entero ignorante de las cosas de la vida, esperando en la tranquilidad de su asilo de paz al padre al marido ó al hijo para restañarle con el bálsamo de su amor las heridas que recibe en los rudos combates del mundo, esta dulce mujer candorosa, desposeída de todo saber, piadosa y compasiva, era la mujer necesaria de otras edades, el tipo ideal para los rudos tiempos de la feudalidad. En aquella noche de espesas sombras que la barbarie dejó caer sobre el mundo ¿qué otra misión más bella ni más augusta podía cumplir la tímida inocente doncella, la casta esposa, ni la austera madre de familia sino la de templar con su ternura en el tranquilo hogar los rigores del indómito guerrero, cuando apenas si la voz de Dios era escuchada para dar treguas á las sangrientas luchas de los combatientes?

Mas en los venturosos tiempos de nuestra civilización, cuando los pueblos se organizan para la paz, y cuando todas las almas generosas se afanan porque se cumpla el reino de Dios y de la justicia sobre la Tierra, cuando la Humanidad entera civilizada está llamada á tomar parte en esta santa tarea, cómo cabe negar que la influencia de la mujer está llamada á ser, cada vez más viva y profunda, y por consecuencia que urge prepararla, por medio de instrucción conveniente, para las exigencias de la vida presente y para sus interesantísimos y más complejos destinos en lo porvenir?

¿Y se ha de querer por esto que la mujer tercié en las enconadas luchas de los partidos, en nuestros rudos combates, en nuestras polémicas ardientes? Ya hemos afirmado que, en nuestro juicio, jamás debe mezclarse este ángel de la Tierra en las enconadas luchas humanas, sino antes ha de servir para mitigar nuestros rigores, pudiendo de otra manera la mujer, —y dicho se está que la mujer de instrucción y de virtud,— influir en el mejoramiento social. Y vamos á acabar de precisar

un poco más nuestro pensamiento, procurando ser breves, para no abusar de vuestra benignidad.

Hay en la civilización, nos decía aquél sábio maestro Moreno Nieto, dos partes muy diferentes: la una, exterior ó llámémosla material, á la cual pertenecen las grandes emigraciones de las razas y de las gentes, las guerras sangrientas por la preponderancia y por la conquista, las luchas interiores para el arreglo de las clases y las formas de los gobiernos, y en suma toda la muchedumbre de ímpetus, de esfuerzos y de movimientos, que juntos forman ese revuelto oleaje de la vida universal; y otra segunda parte, que es la que constituye el aspecto esencial de la civilización; aquella parte de la misma que produce la incesante elevación de la humanidad, la que la perfecciona y engrandece: la que contiene cuanto se refiere á la religión, á la ciencia, al arte, á las leyes y á las costumbres.

Pues bien: no es la primera el apropiado palenque y estadio de la mujer; y nó por que creamos, (como se ha repetido evidentemente con exageración, tal vez por injusto orgullo del hombre y por sus hábitos de enseñoreamiento) que la mujer sea un ser incapaz de fuerza y energía, ni inepta para el ejercicio de ciertas virtudes y aún de determinados heroísmos: nó, la brillante historia de mil mujeres ilustres se encargaría de desmentirnos; ni es tampoco porque desconozcamos sus grandes aptitudes intelectuales y morales... sino porque las valerosas energías, de que es capaz, y las dotes y facultades que le son propias, y que pueden en ella alcanzar un desarrollo espléndido—y á veces más potente que en el hombre,—están más llamadas á ejercitarse en ese que hemos llamado segundo campo de la civilización, ya que no es posible desconocer que la otra parte de la historia humana es el producto del instinto selvático y guerrero y de la fuerza avasalladora, ó de los afanosos intereses é inquietas pasiones, que desgraciadamente llevan casi siempre consigo la violencia.

Peró en el campo de la fé, de la compasión y del amor ¡ay! la mujer vá con el objeto amado ó compadecido, ó con el sím-

bolo de su creencia hasta el último sacrificio. No hemos de evocar ahora el recuerdo de todas las memorables mujeres, que por modo extraordinario manifestaron su místico ardor y su abnegación fervorosa en todos los grandes movimientos religiosos del antiguo Oriente, ni el de las piadosas heroicas Anligonas inmortalizadas por el arte clásico de la antigüedad gentilica: hasta que nos remontemos á los grandes días de prueba del Cristianismo naciente para encontrar un numeroso divino coro de célicas creyentes en torno de los santos é inermes apóstoles del Evangelio: siendo por cierto páginas de las más conmovedoras de la Historia humana las que relatan la infinita ternura y el entusiasmo heroico de aquellas nobles mártires sublimes.

La mujer que es todo amor, todo sentimiento no había de interesarse por una religión que venía á romper las cadenas de la esclavitud, á enjugar las lágrimas de los que padecen en este valle de amarguras, á proclamar ante los tiranos y los poderosos la igual de los hombres ante Dios y la bendita fraternidad humana? Pues he ahí, Señores, la anchurosa senda que, desde entonces, quedó abierta á esta tierna compañera del hombre para ejercer una acción perenne y fecunda en el teatro del mundo. Hoy que quedan tantas profundas úlceras en el cuerpo social qué mano más misericordiosa y benéfica puede acudir á cicatrizarlas? ¡Cuánto puede contribuir ay! la presencia y la intervención de la mujer culta y compasiva en el remedio de tan tremendos dolores! Lo hemos podido apreciar, Señores, en nuestros mismos días por los hermosos resultados conseguidos en unos cuantos años de nobilísima propaganda, alentada por las humanitarias damas españolas en favor de la abolición de la esclavitud indignamente sostenida hasta nuestro mismo siglo en las colonias de las naciones llamadas civilizadas. Pues del propio modo que ha ejercido su dulce acción humanitaria en pró de esa mísera raza negra sin ventura ¿no ha de poder la sensible, instruida mujer europea, como ya lo hace la noble mujer del Nuevo mundo, no ha de poder tender una mirada de compasión en favor de las humildes clases tra-

bajadoras, que, con ser el nervio y la riqueza del Estado, son las que inmediata y directamente sufren las consecuencias de esas fatales leyes económicas, que sin cesar las arrojan del banquete de la vida? Y, siendo la mujer todo corazón, no ha de poder interesarse por las víctimas de la intolerancia, que es la falta absoluta de amor? Y no han de poder influir, á impulsos de su sensible corazón, en la reforma de nuestros todavía despiadados sistemas penitenciarios? Y no se han de doler profundamente alguna vez de la trislísima suerte de esa legión infeliz de niñas y de niños abandonados, arrojados á la ventura en el piélagos de la vida, sin mano compasiva que los salve, entregados á la mísera vagancia en las ciudades populosas, donde no encuentran, en su triste abandono, sino la mano infame y criminal que los arrastra á la senda de perdición, al inmundo burdel, á la taberna y al garito que los degradan y envilecen, hallando por último término de este penoso vivir las ignominias de la cárcel, tal vez el trágico fin horroroso del patíbulo?

No ha de ser laudable, por lo tanto, que después de su ministerio primero y principal en el seno apacible de la familia, atendidos los delicados deberes de esposa y los sagrados deberes maternales, ¿no ha de ser laudable, decimos, que la dama culta y de sentimientos elevados, lleve fuera del hogar su inicialiva ó su piadoso concurso á toda obra ó pensamiento generoso que se encamine al reparo de estas tremendas injusticias, al alivio de tan horrendos dolores? Y sin salir del propio hogar toda mujer de puro corazón, noble y discreta, con su dulce predicción, con su palabra insinuante, amorosa, persuasiva no puede producir bienes incalculables á la sociedad entera? pues qué, apasionada como lo es siempre de lo que es justo, bello y santo, no puede ejercer una influencia eficaz y legítima en el ánimo del padre, del esposo y del hijo que la adoran? no puede inspirarles el amor á todo lo ideal y sublime, alentarles en todas sus nobles empresas y altos pensamientos, infundirles el entusiasmo de la ciencia, de la virtud y de la gloria, caldearles el corazón para que sientan hondo, y

con abrasador ardimiento, la sacra pasión de la humanidad y de la patria? No hay, nó, filósofo, ni moralista, ni político que deje de reconocer que en este sentido puede la mujer llenar y está llamada á cumplir una grandiosa misión en el mundo. Y la cumplirá. Abracemos esta convicción con fé profunda y consoladora esperanza.

Para disponerla á esta alta misión la ha dotado la Providencia de su inteligencia lucida, de su tierno corazón y de su rica espléndida fantasía. Contando con estas excelencias, llevemos tesoros de sanas ideas á su claro entendimiento, prestigios y dignidad moral á su persona; y con los elementos del humano saber, de que necesita acaudalarse, y con la autoridad y serios respetos de que debemos investirla—que no son en verdad las torpes lisonjas y mentidas idolatrías con que á la continua se la enloquece ó se la pierde,—con una superior cultura de su entendimiento,—que dicho se está puede en la mujer del propio modo que en el hombre alcanzar más ó menos alto nivel según las condiciones ingénitas ó los acasos de la fortuna,—tendremos ya preparada y dispuesta la digna mujer que piden las necesidades sociales de nuestro tiempo, y en camino la superior mujer del porvenir.

En la historia de los grandes génios que honran el humano linaje, y más concretamente en la galería magnífica de nuestras gloriosas celebridades españolas figuran los áureos nombres de mil mujeres insignes cuyos altos ejemplos bien pueden fortificar la vocación de toda mujer de dotes y aptitudes sobresalientes para el cultivo de la ciencia, de la literatura ó del arte. En la dorada edad de las letras españolas, sabido es que alcanzaron alto renombre como cultivadoras de las humanidades, de la literatura, de la filología y hasta de la filosofía profesoras ó escritores, tales como Beatriz Galindo, Luisa Sigea, Catalina Badajoz, Isabel de Córdoba, Luisa de Medrano, la sabia doctora de Alcalá, y sobre todas la egregia doctora de la Iglesia Santa Teresa de Jesús. En el mismo áureo siglo de nuestra cultura española,—por no citar celebridades contemporáneas, cuyos nombres han traspasado las fronteras de la patria—dieron mues-

tras gallardas de su capacidad creadora en la esfera del arte la insigne Ángela Sigea, la Duquesa de Béjar y aquella afamada escultora Luisa Roldán, cuyas bellísimas obras son admiración y pasmo de cuantos visitan nuestro grandioso monumento del Escorial. Todo esto quiere decir que en alas del genio puede ascender la mujer hasta el templo de la gloria. Pero no es á esta allísima elevación intelectual y de cultura á la que queremos referirnos cuando hablamos de la urgencia social de dilatar y elevar la general instrucción de la mujer española. No propendemos á hacer de la generalidad de las mujeres lo que se llama sábias, ni filósofas, ni profundas pensadoras; ni queremos decir que se hayan de consagrar á las altas especulaciones de la ciencia, de la literatura, del arte ni de la política, ni que hayan de cultivar con asiduidad incansable ni con vasta extensión las mismas ciencias de aplicación. Pero sí debe abrirse su inteligencia á mayores horizontes que los que se le han ofrecido hasta nuestra época, de modo que pueda vivir en algún modo la vida del pensamiento: ora para el más ilustrado cumplimiento de sus obligaciones domésticas; ora para que, viuda ó huérfana desdichada, pueda hallar en su modesta pero sólida instrucción áncora de salvación en los naufragios de la vida; ora en fin para que en toda ocasión, y cualesquiera que sea su rango y su fortuna, puedan cumplir moral y dignamente sus altos deberes sociales.

Todos aquellos estudios que constituyen lo que en concepto estricto se llama la cultura humana, los que conducen al gusto de las cosas bellas y al sentido general de la vida, cuanto lleva en suma el hermoso título de *humanidades*, todo debe entrar yá con alguna extensión en la instrucción de la mujer. Deben venir asimismo á ilustrar y exornar su espíritu algunas nociones de las encantadoras y útiles ciencias naturales, de higiene y medicina doméstica, de las ciencias exactas, de la historia, de la literatura y de las artes bellas, y de las bello-útiles más adecuadas á su sexo, para las cuales tiene aptitudes soberanas.

Con tales nobles intentos se han establecido en la segunda mitad de este siglo, en todo Europa y en las cultas y más po-

pulosas ciudades del Nuevo Mundo, aparte de las Escuelas Normales para el magisterio, innúmeras cátedras, institutos, academias y sociedades para la enseñanza del bello sexo. Con este fin elevado se instituyó en Madrid la *Asociación para la Enseñanza de la mujer*, que goza yá de tan merecida nombradía, la cual en los escasos años que lleva de existencia ha conseguido establecer una excelente afamada Academia de Institutrices, otra de Comercio, otra de Telégrafos, varias enseñanzas de Bellas Artes y de Lenguas Vivas, y logrando en todas ellas los más espléndidos resultados. Este ejemplo ha sido dignamente seguido por varias beneméritas Sociedades Económicas y de las primeras, por la que con tan alto patriotismo se desvela por los intereses morales de este País.

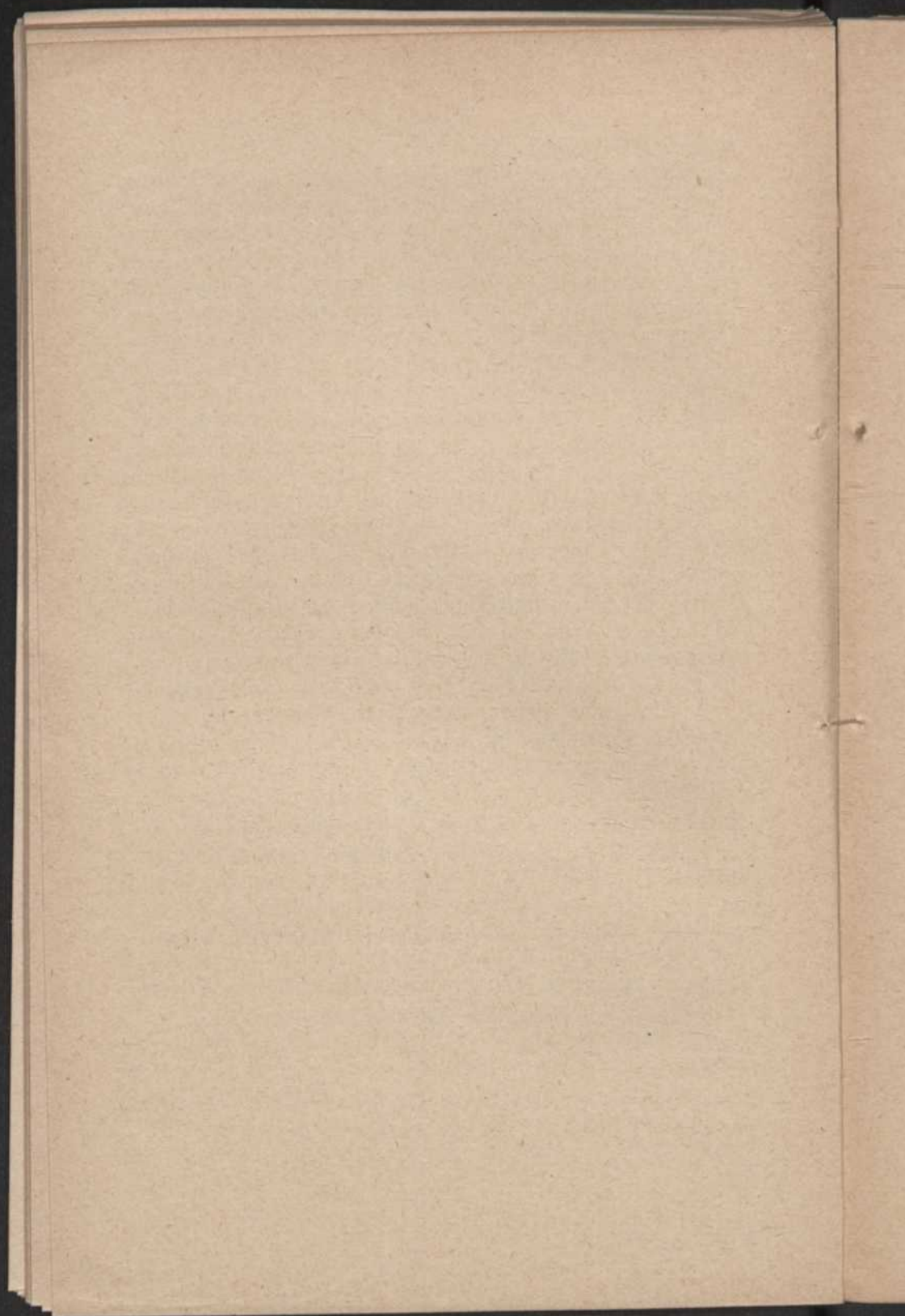
Correspondamos, pues, todos, Señores, á los propósitos desinteresados y nobles de esta Institución. Prestemos este debido auxilio á la dulce compañera y amiga de nuestra vida en cambio del poder santificante que perpétuamente la debemos. De su poder santificante, sí, pues hartó sabido es, en cuantos abismos el hombre se hundiría cuando se siente *perdido en los caminos de la vida*, como decía el divino Dante, si de ellos no le salvara, como instrumento providencial, la presencia de la mujer en el mundo. ¿Quién si no la mágica visión de su angélica Beatriz eleva al vate inmortal, después de atravesar la gemebunda Ciudad doliente y las tristes riberas del Purgatorio, á las regiones etéreas de la luz increada, á la celeste mansión de la eterna beatitud? Y quién si no la tierna Magarita transforma y salva al mísero doctor Fausto y le arranca, al fin, de las garras del genio del mal? Las dos más perínclitas obras del arte, han proclamado, Señores, la salvación de la humanidad por la mujer.

Saludemos, pues, á nuestra benéfica compañera en la Tierra con respeto profundo, con corazón agradecido.

Símbolo de pureza, de amor y de mansedumbre, yo te saludo.

HE DICHO.

(Ruidosos y prolongados aplausos.)



POESÍA

ORIGINAL DEL SOCIO DE MÉRITO DE LA REAL

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

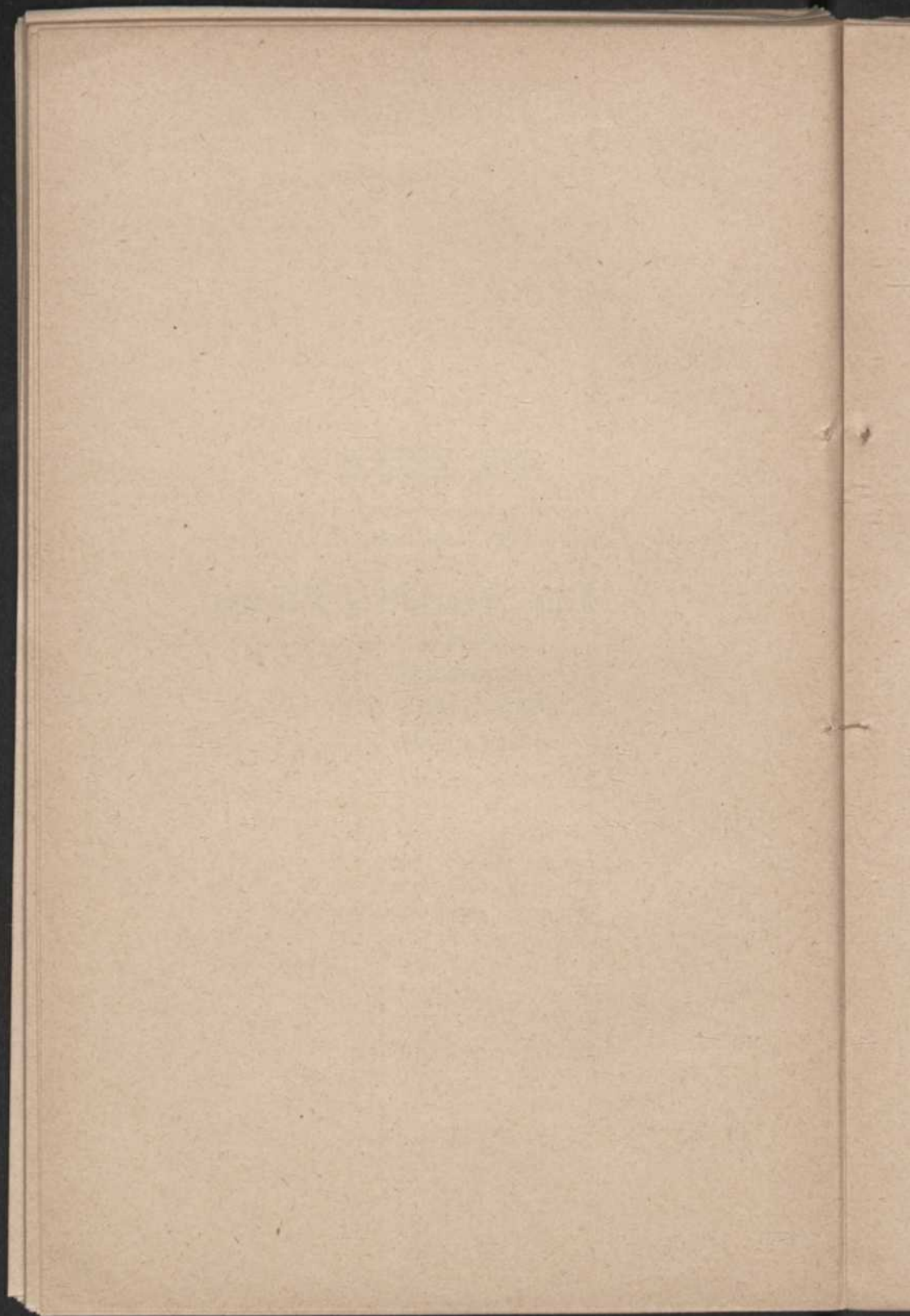
D. Felipe Tournelle y Vallagas,

LEÍDA EN LA SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO

Y DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS

DE SUS ENSEÑANZAS, CELEBRADA POR ESTA SOCIEDAD

EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 1890.



À LAS ALUMNAS PREMIADAS.

Bien hayais, amables séres,
ornato de aquestas salas,
que vestís todas las galas
de ángeles y de mujeres;
que no efimeros placeres
buscáis en esta ocasión,
sino el alto galardón
que los méritos pregonan
y que es la digna corona
de vuestra noble ambición.

Justa ambición, santo anhelo
que las almas engrandece:
quien no la siente, merece
perder la tierra y el cielo;
por ese ardiente desvelo,
del *ayer* corre al *mañana*
fijando, la especie humana,
con sus pasos inmortales,
inequívocas señales
de su estirpe soberana.

Aquí vengo á mi pesar,
yo, pobre soldado y viejo,
trayendo el áspero dejo
del oficio militar;

¿y qué os pudiera cantar
ni qué de grande os diría
esta torpe lira mía
y en este lugar docente
do se respira un ambiente
que sabe á sabiduría?

Y aunque vosotras sois flores
que Dios hizo encantadoras
para que seais doctoras
en domésticos primores;
aseguran cien doctores
de la mujer al tratar,
que se puede doctorar
en todo humano saber...
quien sabe al hombre vencer,
¿qué no sabrá conquistar?

Tiene por naturaleza
privilegio de hermosura
y alma delicada y pura
por vínculo de nobleza;
con esta doble riqueza
que á la mujer engalana,
¿no podrá libre y ufana
buscar un nuevo tesoro
subiendo la escala de oro
de la inteligencia humana?

Hay quien diz que el *no saber*
fuera la dicha mejor,
y quien supone mayor
la dicha del *no nacer*.
¿Puede ser dicha el *no sér*
siendo el *sér* suma excelencia?
¿Puede medir la conciencia,

la excelencia de la vida
si le falta su medida,
su válvula, que es la ciencia?

Porque un placer sea leve
¿dejais de gustarle acaso?
Por ser frágil vidrio el vaso
¿no le dá estima quién bebe?
Con ser la vida tan breve
¿no la amamos con pasión?
¿Y por qué?... ¡Ah!... porque son
maravilloso portento
la vida del pensamiento,
la vida del corazón.

Pensamientos ¡corazones!...
cuán eminentes y cuántos
nos dán, por sábios ó santos,
tesoros de inspiraciones;
cuán grandes esos varones
que, mártires de su celo,
registran con alto vuelo
y con incansable mano
los ántros del Océano
y los abismos del Cielo!

Y esa raza bendecida
por sábia, por santa y fuerte
que sufre miseria y muerte,
dando al planeta más vida...
¿Será una gloria mentida?
¿Será el genio una locura,
y la ciencia una impostura
y virtud y amor y gloria
serán no más, polvo, escoria,
pasto de las sepulturas?

Pero advierto, oyentes mías,
que voy entrando sin tino
por un oscuro camino
de vagas filosofías;
perdonad, son fantasías
de este viejo caminante
que ya cruza vacilante
y con el alma medrosa
por aquella tenebrosa
y agreste selva del Dante.

Vosotras, luces de Oriente
flores de rico atavío
con las perlas del rocío
de la aurora en vuestra frente,
con ese rostro inocente,
do juguetea la risa,
con la mirada indecisa,
y el pié que no ofende al suelo,
y el alma viviendo al vuelo,
muy deprisa, muy deprisa;

Vosotras, alegre bando
de arrulladoras palomas,
que vais por floridas lomas,
las fuentes del bien buscando,
id desde hoy meditando
y sepa vuestra inocencia
que más que la misma ciencia
llevan á puerto seguro,
un corazón sano y puro
y sin nubes la conciencia.

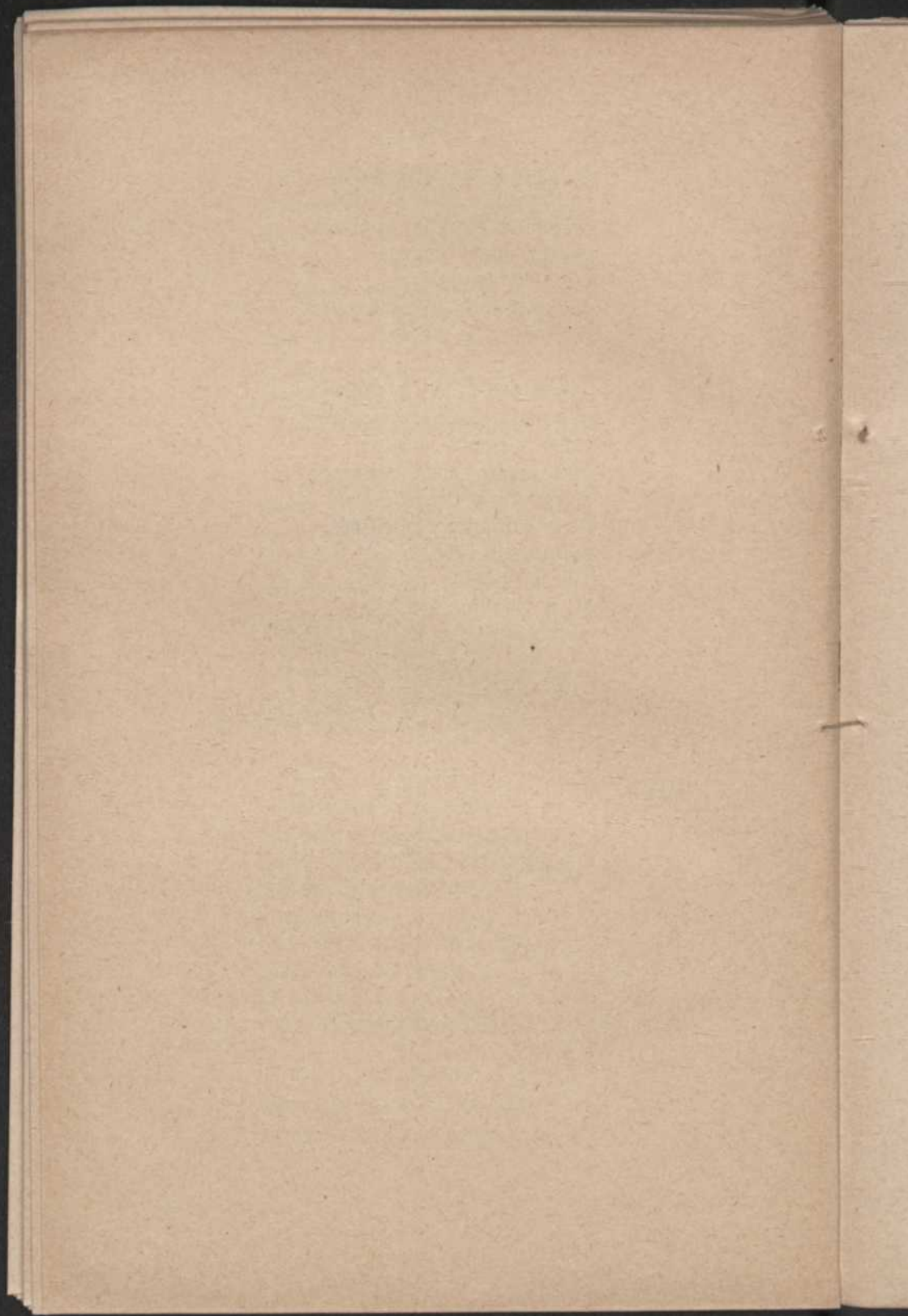
Que no os humille el trabajo
porque es la escala del cielo,
para remontar su vuelo

se lanza el ave hácia abajo;
no hay oficio indigno ó bajo
cuando la honradez lo abona,
una ley santa pregona
y enseña naturaleza
que es el trabajo grandeza
si la virtud lo corona.

Guardad la fé, luz divina
que resplandece en la cuna;
amad la ciencia, fortuna
que vuestra senda ilumina:
el que con ambas camina
de la gloria marcha en pós
porque son vida las dos,
vida más noble, más alta,
sí, la vida que nos falta
para subir hasta Dios.

Felipe Tournelle.

5 Octubre 90.



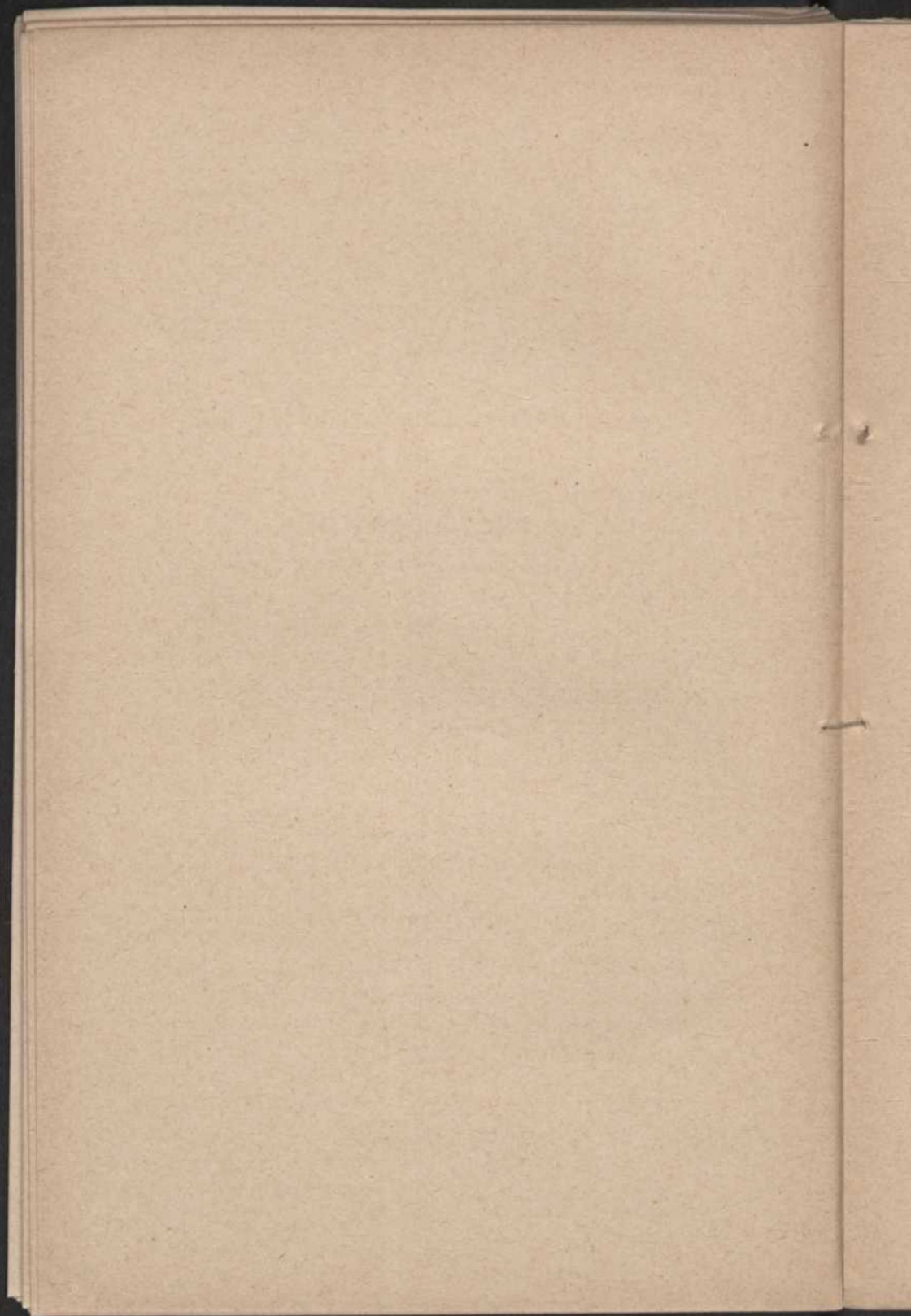
PROFESORADO

QUE DURANTE EL CURSO DE 1890 Á 1891,
DESEMPEÑAN LAS CÁTEDRAS QUE PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER,
DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS, Y DE TAQUIGRAFÍA,

COSTEA LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.



CURSO DE 1890-91.

SEÑORES PROFESORES.

ESCUELA DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.

PRIMER AÑO.

Gramática Castellana, 1.º curso.—D.^a Encarnación del Águila, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Caligrafía, 1.º curso.—D. José Aguilera López, Maestro Superior.—*Profesora auxiliar*, D.^a Francisca Garés Moreno.

Aritmética y Geometría.—D. Salvador de la Cámara, Catedrático del Instituto provincial.

Francés, 1.º año.—D. Blás Ayllón González, Profesor del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Geografía política y descriptiva.—D. Juan de la G. Artero, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dibujo de figura, 1.º curso.—D. Julián Sáenz del Valle, Profesor de Dibujo.—*Profesor auxiliar*, D. Manuel Ruíz Morales.

SEGUNDO AÑO.

Gramática Castellana, 2.º curso.—D. Fernando Brieva Salvalierra, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Geografía Postal y Telegráfica.—D. Amador Conde, Delineante del cuerpo de obras públicas del Estado.

Legislación del servicio de comunicaciones y tratados postales y telegráficos.—D. Manuel Torres Campos, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Física y Química.—D. Antonio Aparicio Soriano, Profesor auxiliar de la Facultad de Ciencias.

Francés, 2.º año.—D. Blás Ayllón González.

Dibujo de figura, 2.º año.—D. Julián Sáenz del Valle.—*Profesor auxiliar, D. Manuel Ruíz Morales.*

Telegrafía y Telefonía prácticas.—D. Guillermo Casares, oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Historia Universal.—D. Francisco de P.ª Villa-Real y Valdivia, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Derecho usual.—D. Agustín Rodríguez Aguilera, Profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho.

Deberes morales y religiosos de la mujer en la sociedad y en la familia.—D. Maximiano Fernández del Rincón, Doctor en Sagrada Teología y Canónigo Lectoral de esta Metropolitana.

ESCUELA DE COMERCIO.

PRIMER AÑO.

Gramática Castellana, 1.º curso.—D.ª Encarnación del Aguila.

Francés, 1.º curso.—D. Blás Ayllón González.

Geografía Comercial.—D. Ramón Guixé Mexía, Catedrático de la Facultad de Derecho.

Aritmética general y Mercantil.—D. Juan Frías Sola, Profesor de Instrucción primaria Superior.

Caligrafía.—D. José Aguilera López.—*Profesora auxiliar, D.ª Francisca Garés.*

Teneduría de libros.—D. Antonio Iglesias Biosca, Maestro Superior y Secretario de Estudios de estas Enseñanzas.

Dibujo de figura.—D. Julián Sáenz del Valle.—*Profesor auxiliar, D. Manuel Ruíz Morales.*

SEGUNDO AÑO.

Francés, 2.º curso.—D. Blás Ayllón González.

Prácticas Mercantiles.—D. Antonio Iglesias Biosca.

Nociones de Economía y Legislación Mercantil.—D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho.

Conocimiento de las primeras materias y productos industriales.—D. Florentino López Jordán, Catedrático de la Facultad de Farmacia.

ESCUELA DE INSTITUTRICES.

PRIMER AÑO.

Gramática Castellana, 1.º curso.—D.ª Encarnación del Aguila.

Caligrafía, 1.º curso.—D. José Aguilera López.—*Profesora auxiliar, D.ª Francisca Garés.*

Aritmética y Geometría.—D. Salvador de la Cámara.

Geografía política y descriptiva.—D. Juan de la Gloria Artero.

Historia de España.—D. Francisco Moles Villena, Licenciado en Filosofía y Letras.

Filosofía.—D. José España Lledó, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Dibujo de adorno aplicado a las labores.—D.ª Eduarda Parga, Maestra superior.

Francés, 1.º curso.—D. Blás Ayllón González.

Solfeo, 1.º curso.—D. Aureliano del Pino, Profesor de piano.

Piano, 1.º curso.—D. Emilio Vidal, Profesor de piano.

Canto.—D. Manuel Benítez, Profesor de piano.

Dibujo de figura, 1.º curso.—D. Julián Sáenz del Valle.—*Profesor auxiliar, D. Manuel Ruíz Morales.*

SEGUNDO AÑO.

Física y Química.—D. Antonio Aparicio Soriano.

Geología y Mineralogía.—D. José Andrés Irueste, Decano de la Facultad de Ciencias.

- Historia Universal.*—D. Francisco de P. Villa-Réal.
Teoría de la Literatura y de las Bellas Artes.—Don Antonio González Garbín, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y Director de Estudios de estas Enseñanzas.
Deberes morales y religiosos de la mujer, en la sociedad y en la familia.—D. Maximiano Fernández del Rincón.
Derecho usual.—D. Agustín Rodríguez Aguilera.
Labores propias de la mujer.—D.^a Eduarda Parga.
Dibujo de figura, 2.º curso.—D. Julián Sáenz del Valle.
Piano, 2.º curso.—D. Emilio Moreno Rosales, 1.^{er} Premio de música de los Conservatorios de Madrid y de Bruselas.
Solféo, 2.º año.—D. Aureliano del Pino.
Francés, 2.º año.—D. Blás Ayllón González.

ASIGNATURAS VOLUNTARIAS,
comunes á las tres carreras.

- Inglés.*—D. José Ventura Traveset, Profesor Auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras.
Italiano.—D. Orlando Nicolini, Profesor de idiomas.
Alemán.—D. Antonio González Prats, Director del Museo Anatómico de esta Universidad.

ENSEÑANZA DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS.

- 1.^a Sección.—Profesor, D. Francisco Ruíz Urbina, Maestro superior de 1.^a enseñanza.
2.^a Sección.—D. Melchor García Sánchez, Maestro superior
Profesor de Dibujo.—D. Francisco Tejada Videgáin, Profesor de dibujo aplicado á estas enseñanzas.

ENSEÑANZA DE TAQUIGRAFIA.

- Profesor.*—D. José Martínez de Castilla, Profesor de Taquigrafía.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

SECCIÓN DE ESTUDIOS.

Alumnas matriculadas en el curso actual de 1890 á 91.

PRIMER AÑO.

Gramática Castellana	32
Caligrafía	60
Francés	31
Dibujo de figura	53
Aritmética y Geometría	15
Geografía política	13
Pedagogía	4
Historia de España	2
Filosofía	2
Dibujo de adorno	40
Música	47
Teneduría de libros	2
Geografía Comercial	2
Aritmética Mercantil	3
Inglés	1
Taquigrafía	1
Sordo-mudos y ciegos	2

TOTAL DE INSCRIPCIONES. . . . 310

CLASIFICACIÓN POR ESCUELAS.

Alumnas matriculadas á la Escuela de Correos, Telé- grafos y Teléfonos	5
Id. id. á la de Comercio	2
Id. id. á la de Institutrices	3
Id. id. á la de Sordo-mudos y ciegos	2
Id. id. á Grupos	74
<hr/>	
TOTAL DE ALUMNAS MATRICULADAS.	86

SEGUNDO AÑO.

Gramática Castellana.	10
Historia Universal	11
Derecho Usual	12
Dibujo de figura	20
Deberes morales y religiosos	12
Física y Química.	8
Francés	16
Pedagogía.	2
Geología	2
Literatura	2
Labores propias de la mujer	6
Música.	11
Economía y legislación	4
Caligrafía	10
Conocimientos de las primeras materias	4
Prácticas mercantiles	4
Geografía postal y telegráfica	6
Legislación de tratados postales y telegráficos.	7
Telegrafía y Telefonía práctica	8
<hr/>	
TOTAL DE INSCRIPCIONES.	153

CLASIFICACIÓN POR ESCUELAS.

Alumnas matriculadas á la Escuela de Correos, Telé- grafos y Teléfonos	8
Id. id. á la de Comercio	4
Id. id. á la de Institutrices	1
Id. id. á Grupos	14
TOTAL.	27

RESÚMEN.

Inscripciones del 1. ^{er} curso	310
Id. 2. ^o id.	155
TOTAL.	465

ALUMNAS MATRICULADAS.

Primer año	86
Segundo año	27
TOTAL.	113



